

**FACTORES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII**

MARÍA SOLEDAD BUITRAGO ROJAS

**Trabajo de grado como requisito para optar al título de
Magíster en Educación**

Director

LUIS EDUARDO CHAMORRO RODRÍGUEZ

Magíster en Educación

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ - TOLIMA
2018**



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 068
SEMESTRE B-2017

Siendo las 11:00 AM horas del día 3 de febrero de 2018 se reunieron en el Auditorio de la Facultad de Educación – Universidad del Tolima, el estudiante y el jurado del trabajo de grado o invitados al acto de sustentación:

TITULADO: FACTORES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	CICERON CAICEDO DUARTE	CALIFICACION	4.3
---------------	------------------------	--------------	-----

SIENDO LAS: 12:00 AM HORAS, SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	CICERON CAICEDO DUARTE	FIRMA	
---------------	------------------------	-------	--



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO
(Para uso del Jurado)

FUNCIONES	CALIFICACION ASIGNADA
1. Aspectos de estilo y presentación	4.2
2. Marco teórico y actualización de conocimientos.	4.5
3. Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	4.5
4. Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	4.0
NOTA FINAL	4.3

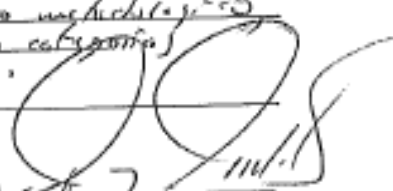

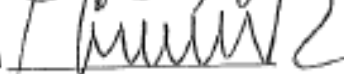
La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a REPROBADO; Entre tres coma cinco (3.5) y tres coma nueve (3.9) APROBADO, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) SOBRESALIENTE, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) MERITORIO y cinco coma cero (5.0) LAUREADO.

COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR

Un trabajo bien redactado, con una rica información bibliográfica y una gran claridad en la metodología para con algunas falencias en las categorías seleccionadas para este estudio.

CALIFICACION CUALITATIVA

NOMBRE DEL JURADO
 CICERON CAICEDO DUARTE
NOMBRE DEL ESTUDIANTE
 MARIA SOLEDAD BUITRAGO ROJAS
NOMBRE DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO
 LUIS EDUARDO CHAMORRO RODRIGUEZ

FIRMA 
 FIRMA 
 FIRMA 

DEDICATORIA

A mi hermana Heidi, por siempre cubrirme la espalda y brindarme un hombro para descansar.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por siempre estar ahí y hacer de mí una mejor persona.

A la Comunidad Educativa Juanista por su disposición para participar en este proyecto.

A mi asesor Luis Eduardo Chamorro Rodríguez, por brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, pero sobre todo por tenerme toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el devenir de este proyecto.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. EL PROBLEMA	15
1.1 PLANTEAMIENTO	15
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	17
1.2.1 Pregunta Principal de Investigación.	17
1.2.2 Preguntas Secundarias.	17
2. JUSTIFICACIÓN	18
3. OBJETIVOS	20
3.1 OBJETIVO GENERAL	20
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	21
4.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	21
4.2 CONCEPTUALIZACIÓN	26
4.2.1 Convivencia Escolar.	26
4.2.2 Violencia Escolar.	33
4.2.3 Conflictos Escolares.	35
4.3 REFERENTES NORMATIVOS LEGALES	38
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	41
5.1 TIPO O PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN	41
5.2 PARTICIPANTES (POBLACIÓN Y MUESTRA)	41
5.3 EL MÉTODO	41
5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	42
5.5 FASES DE LA INVESTIGACIÓN	43

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	44
6.1 CONCEPCIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	44
6.2 PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	48
6.3 ACTOS DE VIOLENCIA ESCOLAR MÁS COMUNES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	50
6.3.1 El Castigo Físico y Psicológico.....	51
6.3.2 El Acoso.	54
6.3.3 La Violencia Sexual y por Razones de Género.	57
6.3.4 La Violencia Externa.	60
6.4 EL CONFLICTO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	61
6.4.1 La Disrupción.	62
6.4.2 Agresiones de Estudiantes a Docentes.....	64
6.4.3 Agresiones de los Docentes al Alumnado.....	66
6.4.4 Maltrato Entre Iguales.	66
6.4.5 Vandalismo.	68
6.4.6. Absentismo Escolar.....	68
7. CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	74
REFERENCIAS	75
ANEXOS	80

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Esquema general del diseño de investigación.	23
Figura 2. Convivencia entre compañeros.	48
Figura 3. Convivencia entre estudiantes y profesores.	49
Figura 4. Opinión de los compañeros.	50
Figura 5. Creencia de opinión de los profesores de sus estudiantes.	50
Figura 6. Frecuencia de agresiones verbales en la Institución Educativa.	52
Figura 7. Frecuencia de realización de agresiones verbales por los estudiantes.	53
Figura 8. Frecuencia de peleas entre estudiantes.	54
Figura 9. Persecución, hostigamiento o intimidación	56
Figura 10. Frecuencia de realización de persecución, hostigamiento o intimidación. .	56
Figura 11. Existencia de diferencias en las normas entre docentes.	59
Figura 12. Frecuencia de malas palabras en clase.	62
Figura 13. Existencia de grupos que no se llevan bien en el aula.	63
Figura 14. Frecuencia de enfrentamientos entre alumnos y profesores.	65
Figura 15. Forma de reacción ante la imposición de criterios.	67
Figura 16. Frecuencia de peleas entre estudiantes.	68

RESUMEN

La convivencia escolar es un aspecto fundamental para el desarrollo de la vida institucional de las escuelas, máxime ahora que los Ministerios han aunado esfuerzos para presentar una legislación que posibilite la sana convivencia.

Este trabajo centra su atención en la violencia y los conflictos escolares para describir e interpretar los factores que ocasionan inconvenientes en los procesos de convivencia escolar de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII del municipio de Coyaima en el departamento del Tolima en el año 2016.

De la población en estudio, se tomó como muestra intencional los alumnos matriculados en el grado noveno y cuatro de sus docentes. Dada la naturaleza del problema el estudio fue de paradigma cualitativo realizando un estudio descriptivo y un estudio con enfoque etnográfico que pretendió atender este magno problema en búsqueda de una Institución educativa con un clima organizacional grato, generador de una sociedad equitativa.

Palabras Claves: convivencia escolar, violencia escolar, conflictos escolares.

ABSTRACT

School coexistence is a fundamental aspect for the development of the institutional life of the schools, especially now that the Ministries have joined forces to present a legislation that enables healthy coexistence.

This work focuses on violence and school conflicts to describe and interpret the factors that cause problems in the processes of school coexistence of the Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII of the municipality of Coyaima in the department of Tolima in 2016.

Of the population under study, the students enrolled in ninth grade and four of their teachers were taken as an intentional sample. Given the nature of the problem the study was qualitative paradigm conducting a descriptive study and a study ethnographic approach that sought to address this major problem finding an educational institution with a pleasant organizational climate, generating an equitable society.

Keywords: school coexistence, school violence, school conflicts.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se realizó en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII ubicada en la cabecera municipal de Coyaima en el departamento del Tolima. Para el año 2016, la institución contaba con 5 sedes y con una cobertura de 1497 estudiantes, según datos del SIMAT¹ al 1 de Marzo de 2016.

El objeto de estudio de la presente investigación son los factores que interfieren negativamente en los procesos de convivencia escolar; importante de estudiar porque identificarlos permite diseñar estrategias para mejorarlos.

Además, en la Institución Educativa mencionada se evidencia constantemente sucesos que afectan la sana convivencia escolar, afectando no solo ésta, sino también los desempeños esperados de los estudiantes, lo cual demanda interés y tiempo por parte de los directivos docentes y los docentes.

La convivencia escolar es un aspecto fundamental para el desarrollo de la vida institucional de las escuelas, máxime ahora que el Ministerio de Educación Nacional ha aunado esfuerzos para presentar una legislación que posibilite la sana convivencia.

A pesar de que existen varias investigaciones alrededor de la convivencia escolar, parece pertinente esta investigación dada la complejidad de los sistemas dinámicos que representan cada una de las Instituciones Educativas.

Además, esta situación es de suma preocupación para los miembros de la Institución Educativa, teniendo en cuenta que la responsabilidad legal del cuidado y formación de los estudiantes recae directamente en las familias y en la escuela, y ante el fracaso del

¹ Sistema Integrado de Matricula

primer estamento le corresponde al segundo asumir el liderazgo transformacional en calidad de corresponsable.

Con el fin de dar luz a esta problemática se han planteado los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los factores que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII?
- ¿Cómo se concibe la convivencia escolar en la Institución Educativa?
- ¿Cuáles son los hechos de violencia escolar que se presentan con mayor frecuencia en la Institución Educativa?
- ¿Cuáles son los conflictos que se presentan de forma común en la Institución Educativa?

Dar respuesta a estas inquietudes permitió describir e interpretar los factores que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa. Además, establecer la concepción que se tiene sobre convivencia escolar de la misma, y de igual manera los hechos de violencia escolar y conflictos que se presentan frecuentemente en la Institución Educativa.

Esta investigación se conceptualizó y teorizó tomando como eje tres categorías conceptuales, la Convivencia Escolar y dos de sus constructos: “la Violencia Escolar y los Conflictos escolares”. Para esto, se tomó como referente conceptual para la Convivencia Escolar a (Ortega, 2007, p. 50), quien muestra que la convivencia escolar no ha de concebirse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad

escolar. Asumir esta visión, permitirá a las instituciones escolares una reducción de los enfrentamientos, la limitación de acciones de maltrato y contribuirá en el alcance de los objetivos educativos.

En cuanto al constructo de Violencia Escolar, se tomó como referente las formas de violencia escolar que en su publicación “Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes”² hace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2014) Organismo Internacional que establece las siguientes categorías conceptuales: El castigo físico y psicológico, el acoso, la violencia sexual y por razones de género y por último, no por eso menos importante, la violencia externa. En cuanto a los conflictos escolares, se tuvo como referente a Martín, Lukas, Santiago, Marchesi, Pérez y Martín, (2006) quienes distinguen seis tipos de conflictos de convivencia los cuales son la interrupción, agresiones de estudiantes a docentes, agresiones de los docentes al alumnado, maltrato entre iguales, vandalismo y absentismo escolar.

Para la parte metodológica, se enmarcó en el paradigma cualitativo recordando que Creswell, (1998) considera la investigación cualitativa como un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas -la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos que examina un problema humano o social.

Para el método de investigación se tomaron dos, un estudio de tipo descriptivo y un estudio de tipo etnográfico los cuales permitieron dar alcance a los objetivos propuestos en esta investigación. Además, la investigación tuvo como población 1497 estudiantes y 61 docentes de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII. De esta población se tomó una muestra por conveniencia (Cassal & Mateu, 2003) de 101 estudiantes del grado noveno, que representan el 6% de la población de estudiantes y 3 docentes que representan el 5% de la población docente.

² Es una contribución de la UNESCO en apoyo de la Educación para Todos y el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo de las Naciones Unidas (2001-2010).

Como instrumento de investigación en el presente trabajo se desarrolló, una encuesta a través de un cuestionario (ver Anexo A), el cual fue aplicado a los estudiantes de grado noveno y se apoyó en una entrevista estructurada, la cual fue aplicada a 3 docentes y 3 estudiantes de la muestra tomada de la Institución Educativa donde se realiza la investigación.

También, se desarrolló una observación participante dado que al ser la investigadora docente activa de la Institución Educativa esto le permitió realizar una observación del contexto desde su perspectiva a partir de la inmersión en el mismo. Por último, la triangulación, para lo cual se tuvieron en cuenta dos tipos de ella: la triangulación de métodos tomándose una triangulación ínter-método simultáneo y la triangulación de datos según lo obtenido a través de las técnicas aplicadas en esta investigación (Ruiz, 2005).

1. EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO

Esta investigación se realizó en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII ubicada en la cabecera municipal de Coyaima, municipio del departamento del Tolima. En el año 2016, la institución contaba con 5 sedes y una cobertura de 1497 estudiantes, según datos del SIMAT³ al 1 de marzo de 2016.

El objeto de estudio de esta investigación son los factores que interfieren de manera negativa los procesos de convivencia escolar, los cuales son importantes de estudiar porque identificarlos permite diseñar estrategias que conlleven a su mejoramiento. En la Institución mencionada se evidencian de manera constante hechos que interfieren en la sana convivencia escolar, afectando no solo ésta, sino también los desempeños esperados de los estudiantes, lo cual demanda interés y tiempo por parte de los directivos docentes y docentes.

Algunas de las situaciones que se evidencian en la Institución Educativa son las constantes faltas al manual de convivencia, derivada de los conflictos y la violencia escolar, presentes en actos como la agresión física y verbal entre compañeros, las circunstancias de conflicto que se manejan desde la coordinación sobre problemas internos asociados a las relaciones familiares y del entorno propio del estudiante que no le permiten al joven su desarrollo integral.

Los directivos docentes y docentes emplean mucho de su tiempo en la revisión diaria a los observadores del estudiante, lista de asistencia, faltas disciplinarias, recuento de las citaciones a padres en coordinación, remisiones a psico-orientación entre otros

³ Sistema Integrado de Matricula

procesos, lo que permite observar cómo todos estos hechos afectan la convivencia escolar de la institución.

Los problemas que afectan la convivencia escolar son uno de los grandes impedimentos para alcanzar las metas y objetivos educativos de calidad además se convierten en el proceso de mayor consumo de tiempo al día, variando de acuerdo a la caracterización de cada grupo. Aunque está claro que los causantes de esta problemática son las situaciones de disfuncionalidad de los hogares y del sistema familiar y social, la escuela está llamada a responder para transformar esta realidad por medio del desarrollo de competencias ciudadanas, educación en la sexualidad, en prevención de riesgos, en habilidades sociales, basado en el alto desarrollo de la resiliencia, hasta alcanzar los indicadores de adaptabilidad y de construcción estables que garanticen el máximo nivel de éxito en los estudiantes.

A pesar que existen muchas investigaciones alrededor de la convivencia escolar, parece pertinente esta investigación dada la complejidad de los sistemas dinámicos que representan cada una de las Instituciones Educativas.

Además, esta situación es de suma preocupación para todos en la Institución Educativa teniendo en cuenta que la responsabilidad legal del cuidado y formación de los estudiantes recae directamente en las familias y en la escuela, y ante el fracaso del primer estamento le corresponde al segundo asumir el liderazgo transformacional en calidad de corresponsable. Por otro lado, se observa en otras Instituciones Educativas del departamento y del país situaciones de daño jurídico de responsabilidad penal y civil adelantados contra docentes y directivos docentes por no contar con procesos y procedimientos claros y socializados con toda la comunidad educativa que responda a resolver la problemática aquí expuesta, sobre todo cuando se presentan problemas gravísimos en la convivencia que son llevados a los estamentos jurídicos.

En cuanto al cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la Institución Educativa cuenta con el Comité de Convivencia Escolar en funcionamiento, y

ante la preocupación que genera en la Institución los problemas que aquejan la Convivencia Escolar de la misma, en la actualidad cuenta con una mesa interinstitucional de Convivencia Escolar denominada “Voces Juanistas” que vincula los miembros de los Comités de Convivencia Escolar tanto municipal como de las demás Instituciones Educativas del municipio.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Pregunta Principal de Investigación. ¿Cuáles son los factores que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII?

1.2.2 Preguntas Secundarias.

- ¿Cómo se concibe la Convivencia Escolar en la Institución Educativa?
- ¿Cuáles son los hechos de Violencia Escolar que se presentan con mayor frecuencia en la Institución Educativa?
- ¿Cuáles son los conflictos que se presentan de forma común en la Institución Educativa?

2. JUSTIFICACIÓN

Investigar sobre la convivencia escolar se vuelve un tema de alto interés en atención a la normatividad colombiana, empezando por La Ley General de Educación que define objetivos comunes para todos los niveles de la Educación y destaca el proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

También, el Ministerio de Educación Nacional ha venido implementando normas referentes a la convivencia escolar en las Instituciones Educativas con base a leyes tales como la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Además, el Decreto 1860 del 1994 establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir entre otras, “normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos”. Luego, existe una exigencia legal de cumplimiento obligatorio. (Ministerio de Educación Nacional, 2013 & Ministerio de Educación Nacional, 1994)

Además, todos los miembros de la comunidad educativa requieren de una fundamentación teórica sobre los temas de convivencia escolar y necesitan saber sobre las estrategias de intervención más adecuadas, lo cual se convierte en una justificación práctica. Pues los directivos y los docentes pueden tomar como referencia los conocimientos nuevos que surjan de la presente investigación para mejorar su desempeño en el tratamiento de estas problemáticas.

Es importante destacar que existen grupos de mayor complejidad que otros donde se requiere, con base en estrategias estructurales, anticiparse a los problemas de disciplina y sana convivencia antes que el aula se torne descontrolada o en un campo minado de batalla indeseado.

Diferentes estudios han demostrado la existencia de una estrecha relación entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje. Lo anterior se refiere a que en la Institución Educativa donde se mantienen mejores relaciones entre estudiantes, docentes, familias y el grupo de directivos docentes, los ambientes en los que se aprende son más participativos e incluyentes, es decir, donde existe un mejor clima escolar, el grupo de estudiantes se siente involucrado en mejores procesos de enseñanza y obtiene mejores resultados académicos (Marshall, 2003; Arón & Milic, 1999)

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir e interpretar los factores que afectan la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII de Coyaima, Tolima.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la concepción que se tiene sobre Convivencia Escolar en la Institución Educativa.
- Establecer los hechos de Violencia Escolar más comunes en la Institución Educativa.
- Establecer cuáles son los conflictos más comunes que se presentan en la Institución Educativa.

4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

4.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Garretón⁴, (2013) en su trabajo de Investigación titulado “Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile” (p. 1) tuvo como finalidad la descripción del estado de la Convivencia Escolar, de la conflictividad y de formas de abordarla, en centros educativos de alto riesgo social, desde la perspectiva de estudiantes, familias y profesores. La investigadora se adentró en la realidad cotidiana de ocho establecimientos educacionales de dependencia administrativa municipal, caracterizadas por sus elevados índices de vulnerabilidad escolar. Lo que le permitió concluir que los tres colectivos estudiados valoran positivamente la Convivencia Escolar de los respectivos centros estudiados, en donde se estima que las relaciones que se establecen entre el estudiantado, profesorado y familias son buenas.

En relación a la aplicación de las normas de convivencia el estudiantado piensa que son administradas sin mayores diferencias por parte del profesorado, lo cual aporta a la creación de un clima que estimula la buena convivencia. En el profesorado y familias se encontró una mayor gama de respuestas que fluctúan entre el acuerdo y desacuerdo.

Respecto de la participación familiar, se encontró una positiva opinión de su nivel de involucramiento en los tres colectivos. En cuanto a la conflictividad, se encontró que tanto el estudiantado como las familias piensan que existen pocos enfrentamientos en el profesorado y el alumnado, sin embargo el profesorado estima que sí los hay.

En cuanto a la existencia de malas contestaciones en clases, la mitad del estudiantado y las familias piensan que se dan, a diferencia del profesorado que señalan lo contrario.

⁴ Patricia Garretón es Doctora en Psicología (Universidad de Córdoba, España). Se desempeña como Directora de la Carrera en Pedagogía en Educación Básica UNAB.

Del mismo modo, al ser consultado por el cumplimiento de las normas de convivencia, tanto el alumnado como las familias opinan que estas se abordan adecuadamente, al contrario de la opinión docente que señala que éstas se cumplen deficitariamente.

Con relación a insultos entre el alumnado, tanto el profesorado como las familias señalan que éstos se dan mucho, sin embargo en el estudiantado se encontró la opinión contraria. Respecto de la existencia de peleas entre el estudiantado, existen coincidencia en la opinión del profesorado y las familias, señalando que éstas se dan, sin embargo el estudiantado opina que se dan poco, o no se dan.

Al ser consultados por grupos que no se llevan bien, nuevamente el profesorado y las familias coinciden en la existencia de grupos que no se llevan bien, sin embargo, en el alumnado prevalecen las respuestas que este comportamiento se da poco o no se da. En cuanto a la existencia de niños y niñas que no están integrados y se sienten solos, en el estudiantado prevalece una visión que tiende a opinar que esto no es así, sin embargo en el profesorado y las familias, las opiniones reflejan lo contrario, siendo las respuestas de los familiares las que más reflejan esta tendencia.

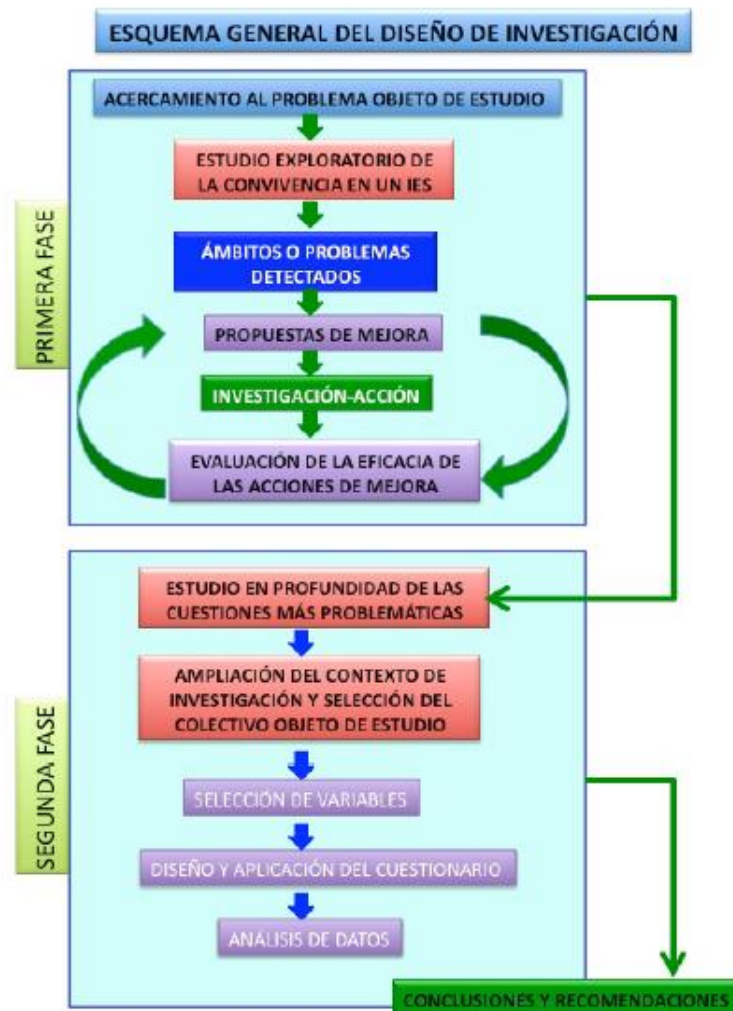
Conejo⁵, (2012) es el autor de la investigación titulada “Disciplina y convivencia en los centros de secundaria. El procedimiento sancionador en los IES⁶ de Ceuta” cuyo objetivo era identificar y describir las estrategias utilizadas para mejorar la concordia, describir y valorar el conjunto de medidas que utilizan con relación a los problemas y al contexto de actuación y por último clasificar las distintas variables (organizativas, pedagógicas, procesales,...) en relación con su viabilidad y su nivel de incidencia en la convivencia de los centros. Usa una metodología de Investigación Acción en los IES⁷ de Ceuta, por medio de dos fases de acuerdo a la siguiente figura:

⁵ Pedro Conejo es doctor en educación (Universidad de Granada, España). Se desempeña como profesor asociado a la Facultad de educación y humanidades del campus universitario de Ceuta.

⁶ Institutos de Educación Superior

⁷ Instituto de Educación Superior

Figura 1. Esquema general del diseño de investigación.



Fuente: Conejo, (2012)

Obtuvo, entre otras conclusiones, que la conflictividad aumenta a partir de la cuarta hora lectiva apareciendo siempre la quinta hora como muy conflictiva. Además, estableció que el principal problema son las conductas disruptivas, concretadas en falta de respeto y desinterés. Las conductas mas frecuentes en el aula y en el centro la constituyen perturbar el normal desarrollo de las actividades de clase, impedir o dificultar el estudio a sus compañeros, faltas de puntualidad y de asistencia.

Otra investigación sobre convivencia escolar es la de Leiva⁸, (2007) titulada “Educación y conflicto en escuelas interculturales” (p. 1) que tuvo como objetivo fundamental conocer y comprender las concepciones que tienen los docentes sobre la interculturalidad y su percepción ante el alumnado de origen inmigrante, así como los conflictos y las situaciones de convivencia que se viven en sus contextos educativos, indagando en las estrategias de gestión y regulación de conflictos y en las acciones educativas que consideran interculturales.

Se realizó un estudio de casos, recogiendo todos aquellos documentos procedentes de los centros educativos –en concreto cuatro colegios de educación infantil y primaria de la ciudad de Málaga (C.E.I.P⁹. Adela López, C.E.I.P. Estela del Carmen, C.E.I.P. Salvador Fernández y C.E.I.P. Santo Domingo) – con una importante presencia de alumnado inmigrante donde trabajan las docentes participantes en los estudios de casos (planes de centro, proyectos de innovación pedagógica, proyectos de educación compensatoria, reglamentos de organización y funcionamiento, etc.). Esto sirvió fundamentalmente para la contrastación de la información, así como para la comprensión de los contextos educativos donde se desarrollan profesionalmente las informantes clave de los estudios. Además, es un recurso fundamental a la hora de analizar e interpretar lo que conceptualizan estas docentes –y otros profesores– como acciones educativas interculturales y la gestión de los conflictos en sus centros escolares.

Entre sus conclusiones vale la pena destacar, que una de las claves más importantes de su investigación radica precisamente en conocer que los docentes consideran que el origen de los conflictos escolares es social. En concreto, los docentes perciben que el origen de los conflictos que se da en su centros es sobre todo de carácter social (51,3%);

⁸ Juan Leiva Doctor en Pedagogía y Doctor en Psicopedagogía por la Universidad de Málaga, es Máster European Counsellor for Multicultural Affairs (Proyecto Comenius de la Comisión Europea) por el State College of Teacher Education de Linz (Austria). Experto Universitario en Intervención Comunitaria y Bienestar Social (Universidad de Málaga),

⁹ Colegio de Educación Infantil y Primaria.

solamente un 10,3% opina que este origen se da en el ámbito propiamente académico, dato que podemos considerar de gran interés puesto que nos marcan una tendencia del profesorado a concebir que los conflictos escolares tienen cada vez más una dimensión o vertiente social frente a la puramente académica. En verdad, la valoración de los profesores de que el origen de los conflictos es netamente social es una variable de gran interés, ya que confirma la idea de que la escuela se encuentra afrontando retos no solamente formativos, sino fundamentalmente sociales en el contexto del permanente cambio social que se está viviendo.

Encontramos otra mirada desde la investigación de Manuel Ramos¹⁰, (2008) titulada “Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares” (p. 1) que tuvo por objetivo analizar la influencia conjunta de variables individuales, familiares, escolares y sociales en la victimización y violencia escolar, asumiendo un enfoque ecológico y considerando especialmente la interrelación entre dichas variables. Siendo estas variables: conductas violentas, victimización, autoestima, sentimientos de soledad, integración social del alumno en su grupo de iguales, satisfacción con la vida, reputación social, actitudes hacia la autoridad, clima familiar percibido, comunicación paterno-filial, integración y participación en la comunidad y evaluación del alumno por el profesor.

El estudio toma diversas estrategias, para la parte cuantitativa aplicó los siguientes instrumentos: Percepción del Alumno por el Profesor, Escala de Victimización, Escala de Conducta Violenta en la Escuela, Escala Multidimensional de Autoestima, Cuestionario Sociométrico, Escala de Percepción de la Reputación, Escala de Sentimiento de Soledad, Escala de Satisfacción con la Vida, Escala de Actitud hacia la Autoridad Institucional, Escala de Comunicación Padres-Hijos/as, Escala de Apoyo Social Comunitario y para la parte cualitativa un estudio etnográfico.

¹⁰ Manuel Jesús Ramos Corpas es Doctor por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en el área de Psicología Social donde desempeña la labor de Profesor Asociado. Máster en Multiculturalismo, Interculturalidad y Diversidad por la misma Universidad. Título de Especialista Universitario en Innovación Docente en el Espacio Europeo de Educación Superior. Desarrolla su actividad principal en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Sevilla, donde ejerce de Inspector de Educación.

Tomando para esto una muestra de 565 estudiantes del Instituto de Educación Secundaria María Galian, de estos para la parte etnográfica se obtuvo una muestra intencional de 7 adolescentes de ambos sexos con problemas de conducta agresiva en la escuela, 7 adolescentes de ambos sexos que denunciaron alguna agresión hacia ellos de sus compañeros y 14 adolescentes de ambos sexos que realizaban las funciones de delegados o mediadores de clase.

Lo que le permitió concluir, entre otras cosas, que la mayor parte de la violencia que se produce es violencia manifiesta, es decir la que se genera mediante confrontación directa, y además ocurre con mucha mayor frecuencia en alumnos de 11 a 14 años, es decir los que cursan primer ciclo de ESO¹¹. También que la mayoría de los conflictos encontrados son problemas de convivencia. "...Se pegan y al día siguiente son otra vez amigos". Hablan de problemas de convivencia, cuando los problemas en las relaciones se resuelven unilateralmente, y sólo una parte consigue sus intereses. En los problemas de convivencia hay respuestas agresivas, pero no se dan de manera repetitiva, por lo que no produce la victimización del contrario.

4.2 CONCEPTUALIZACIÓN

4.2.1 Convivencia Escolar. Para esta parte se toma el constructo teórico central de esta investigación, la Convivencia Escolar. Para esto, se conceptualiza primero sobre la convivencia, López y García, (2011) afirman que:

La convivencia es un concepto que tiene valor en sí mismo y, por tanto, no solo es una necesidad derivada de los problemas o conflictos que puedan existir. Es una construcción colectiva y dinámica constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores de la comunidad en el interior de un grupo, entre sí y con el propio medio, en el marco de los

¹¹ Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

derechos y deberes, y esta influencia debe trasladarse hacia otros escenarios. (p. 534)

En este sentido, como lo sostiene Sandoval, (2014) se entiende por convivencia la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca.

En opinión de Jares¹², (2001) convivir significa vivir unos con otros basándose en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. Para este autor, son cinco los factores fundamentales que conforman la actual situación de la convivencia y que, en mayor o menor medida, tienen influencia en el sistema educativo:

- El sistema económico social, fundamentado en el triunfo a cualquier precio, la primacía del interés económico y la consideración de los seres humanos como recursos o medios y no como fines.
- El menoscabo y el respeto de los valores básicos de convivencia, lo que siempre se ha llamado educación básica o urbanidad, consecuencia del tipo de sociedad en la que vivimos (cada vez más individualista, consumista, deshumanizada, etc.) y de los cambios culturales en las relaciones sociales.
- La mayor complejidad y heterogeneidad social, consecuencia de la globalización y el paso de ser un país exportador de emigrantes a ser un país receptor.
- La pérdida del liderazgo educativo de los dos sistemas tradicionales de educación, la familia y el sistema educativo, que en buena medida se

¹² Xesús Rodríguez Jares, profesor y catedrático de la Universidad de A Coruña. Su campo de especialización fueron los temas o áreas transversales, especialmente la "Educación para la Paz y derechos humanos"

explica por los cambios sociales, la transformación del papel de ambos sistemas, el empuje y paulatino protagonismos de los medios de comunicación, el desconcierto y un claro descompromiso en sectores significativos de las familias y el profesorado.

- La mayor aparición y visibilidad de la violencia, hasta tal punto que en determinados sectores sociales se presenta como signo de identidad de determinadas culturas grupales y de comportamientos sociales. En este sentido preocupa cada vez más el descenso en la edad de los actores violentos. (Jares, 2006, p. 13)

Ortega¹³, (2007) afirma que:

El término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permite la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo. (p. 50)

En palabras de Ianni, (2003) la Convivencia Escolar no es un concepto nuevo; lo que ha cambiado es la relación entre los actores institucionales: todos son pensados como sujetos de derecho y responsabilidad, tanto los alumnos como los docentes. Aclarando que, dadas las funciones organizacionales que les compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.

Por esto, como lo sostiene Sandoval (2014): “La convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético,

¹³ Rosario Ortega Ruiz es catedrática de Psicología de la Universidad de Córdoba y miembro fundador del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar.

socioafectivo e intelectual de los niños y jóvenes” (p. 2). Además, sostiene que dicha concepción no debe limitarse solo a la relación entre las personas, sino debe incluir las formas de interacción entre los estamentos de la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva.

Ortega, (2007) muestra que la Convivencia Escolar no ha de concebirse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. Asumir esta visión, permitirá a las instituciones escolares una reducción de los enfrentamientos, la limitación de acciones de maltrato y contribuirá en el alcance de los objetivos educativos.

Uno de los constructos teóricos que se relacionan con la convivencia escolar es el de clima escolar. Encontramos que Valenzuela y Onetto, (1983) lo definen como el conjunto de interacciones y transacciones que se generan en la tarea educativa en una situación espacio-temporal dada. Además desde un panorama integrador, Fernández y Asensio, (1993) definen el clima escolar como el ambiente total de un centro educativo, determinado por todos aquellos factores físicos, elementos estructurales, personales, funcionales y culturales de la institución que, integrados interactivamente en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo o tono a la institución, condicionante a su vez, de distintos productos educativos.

A partir de Anderson, (1982) se pueden identificar cuatro concepciones o planteamientos teóricos:

- Clima entendido como agente de presión ambiental percibido por los alumnos o los estudiantes.

- Clima en función de las características típicas de los participantes.
- Clima en función de las percepciones y actitudes de los profesores.
- Clima entendido como «calidad de vida» dentro del centro.

En su libro, D'Angelo y Fernández, (2011), referencian la escala de Clima Escolar (SES), diseñada por Kevin Marjoribanks la cual plantea cuatro contextos que componen el clima escolar:

- Contexto interpersonal. Procura medir la percepción que los alumnos tienen de la cercanía de los profesores, así como de la preocupación que éstos muestran ante sus problemas. Refiere a un contexto de “calidad interpersonal, de amistad y confianza.
- Contexto regulativo. Se dirige a medir las percepciones que los alumnos tienen acerca de la severidad de las relaciones de autoridad en la escuela, y está definido por la naturaleza de las relaciones de autoridad con los profesores y otros agentes del sistema escolar.
- Contexto instruccional. Mide las percepciones de los alumnos respecto de la orientación académica en un contexto instruccional de enseñanza escolar, esto es, al modo en que los alumnos perciben el relativo interés o desinterés de los profesores por la enseñanza-aprendizaje y por la búsqueda de un ambiente propicio o desfavorable para conseguir los objetivos y adquirir habilidades y disposiciones.
- Contexto imaginativo. Evalúa la percepción de los alumnos respecto de un ambiente imaginativo y creativo donde ellos se ven estimulados a recrear y experimentar su mundo en sus propios términos, o por el contrario, la de un clima rutinario, rígido y tradicional (sin innovaciones). (p. 23)

Otro de los constructos teóricos relacionados con la convivencia escolar es el de clima de aula. Méndez y Maciá, (1989) definen el clima social del aula como el componente del ambiente que hace referencia a determinadas características psicosociales que actúan interdependientemente para conseguir los objetivos educativos. Entre estas características destacan las interacciones entre alumnos, alumnos/profesor, las acciones de los alumnos y profesores para la realización de trabajos y mejora del rendimiento.

Además se puede mencionar que, como los sostiene Pérez, (2007):

En los primeros estudios se vinculaba de forma casi exclusiva la construcción del clima de aula a la acción del profesorado, al considerarlo el protagonista principal del proceso educativo y, por lo tanto, principal factor definidor de dicho clima. Posteriormente, se han ido realizando planteamientos más complejos sobre el tema, al incorporar nuevas dimensiones que permiten superar las visiones dicotómicas y genéricas. Así, se han incorporado aspectos como la satisfacción de profesorado y alumnado, los contenidos curriculares, los conflictos, las formas de agrupamiento de los alumnos o la interacción profesor-alumnos y entre los propios alumnos. (p. 508)

A partir de las anteriores definiciones, se puede afirmar que el clima de aula está conformado por una serie de elementos relacionados con normas y necesidades emocionales, que no son responsabilidad exclusiva de los profesores sino de todos aquellos estamentos involucrados con el ámbito escolar. Al respecto, Aguado y Vicente, (2006) aportan al tema elementos necesarios del clima del aula, considerando que para interpretarlo se necesitan cuatro elementos clave:

a. La organización del aula en cuanto a:

- Distribución del espacio y tiempo, esto se refiere a la forma en que se distribuye el mobiliario, es decir, mesas y sillas de alumnos y profesor. La

estructuración temporal que se relaciona con horarios de las áreas que se vinculan con la propuesta curricular y el estilo docente.

- El tratamiento de las normas, como herramienta fundamental al servicio de la prevención de los conflictos de convivencia que surgen diariamente en el aula.
 - Ecología del aula, referida a aspectos físicos (tamaño del aula, iluminación, aireación, aspecto estético, mantenimiento del aula) y a la apropiación del espacio del aula en procura de la creación de espacios propicios de comunicación e información en beneficio del grupo.
 - La forma en que los alumnos son distribuidos en los distintos grupos de aprendizaje y las medidas de atención a la diversidad.
- b. Programación de los contenidos y procedimientos: desde el currículo debe realizarse su adaptación a las necesidades del grupo de alumnos y sus expectativas de aprendizaje a partir de una propuesta metodológica que favorezca la motivación por el aprendizaje.
- c. Las relaciones interpersonales: la calidad de comunicación entre profesor/alumno y alumnado entre sí; así como las relaciones de ayuda, valoración y respeto entre alumnos y entre profesor-grupo y viceversa.
- d. El estilo docente: se refiere a las cualidades y habilidades personales del profesor para afrontar el escenario del aula, su actitud ante los conflictos, así, como la gestión y manejo que muestre en los procesos educativos. Estos son elementos que tienen una influencia directa en los procesos de aprendizaje del alumno. (p. 175)

Por último Martínez, (1996) plantea una definición que integra todos los elementos mencionados anteriormente:

Definimos pues el clima atmósfera o ambiente de aula como una cualidad relativamente duradera, no directamente observable, que puede ser aprehendida y descrita en términos de las percepciones que los agentes educativos del aula van obteniendo continua y consistentemente sobre dimensiones relevantes de la misma como son sus características físicas, los procesos de relación socio afectiva e instructiva entre iguales y entre estudiantes y profesor, el tipo de trabajo instructivo y las reglas, y normas, que regulan. Además de tener una influencia probada en los resultados educativos, la consecución de un clima favorable constituye un objetivo educativo por sí mismo.

4.2.2 Violencia Escolar. Ahora se aborda uno de los constructos de la convivencia escolar que se tiene en cuenta en esta investigación, la violencia escolar. Desde la visión de Ortega, (2004) se entiende la violencia como un fenómeno social y psicológico: social, porque se desarrolla en un clima de relaciones humanas; y psicológico, porque afecta personalmente a los individuos que se ven envueltos en ella: víctimas, agresores y espectadores. Hecho que trasciende a las instituciones educativas, denominándose violencia escolar con una carga negativa en su enunciado. En palabras de Ramos (2008) la violencia escolar tiene relación con la conducta agresiva que se produce en los centros educativos dirigida hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, dependencia, objeto, etc.

De igual forma, para Sánchez y Molina, (2012):

La violencia no es un fenómeno contemporáneo, hoy se hace más visible, por las condiciones mismas que vive la institución educativa: maestros con múltiples responsabilidades, poca motivación, escaso tiempo para intervenir en las diferentes problemáticas escolares, activismo exagerado de parte de estos y de los directivos, situaciones de bienestar laboral y de remuneración poco motivadoras; niños inmersos de manera temprana en

las dinámicas del mundo actual: drogas, alcohol, sexo, delincuencia, ausentismo escolar. (p. 21)

Aporte que reafirma la necesidad de investigar las formas en las que se presenta la Violencia Escolar en las instituciones educativas. Las formas de Violencia Escolar que son objeto de esta investigación son las que en su publicación “Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes”¹⁴ la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2011) describe, estas son:

- El castigo físico y psicológico. El Comité de los Derechos del Niño ¹⁵ define el castigo corporal o físico como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la escuela se puede observar esta forma de violencia en actos hacia un estudiante como bofetadas, dar puntapiés, castigos donde se le menosprecie o humille entre otros.
- El acoso. Un estudiante sufre de acoso cuando es objeto, repetidas veces a lo largo del tiempo, de un comportamiento agresivo que le causa intencionalmente heridas o malestar por medio del contacto físico, las agresiones verbales, las peleas o la manipulación psicológica.
- La violencia sexual y por razones de género. La violencia por razones de género puede adoptar una forma psicológica, física y/o sexual y conlleva la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos. En la escuela se puede evidenciar en actos como tratar de avergonzar a un estudiante debido su sexo o a su sexualidad.

¹⁴ Es una contribución de la UNESCO en apoyo de la Educación para Todos y el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo de las Naciones Unidas (2001-2010).

¹⁵ El Comité de los Derechos del Niño es el organismo de expertos que supervisa la Convención sobre los Derechos del Niño.

- La violencia externa: son las consecuencias de las bandas, las situaciones de conflicto, las armas y las peleas. La violencia que se produce fuera del medio escolar, como la violencia de las bandas, los conflictos políticos, la dureza de la represión policial y la violencia doméstica, se reproduce a menudo en el contexto de la escuela. (p. 10)

Se tomaron estas formas de violencia definidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la relevancia en el contexto educativo de la fuente. Además, se considera que recoge de manera pertinente el día a día de la Institución Educativa donde se realizó la investigación.

4.2.3 Conflictos Escolares. Los conflictos escolares pueden considerarse como otro constructo de la convivencia escolar, y hace referencia a todos aquellos conflictos que tienen lugar en las Instituciones Educativas. Desde la visión de Jares, (1991) se entiende el conflicto como: “el tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes” (p. 108). Es decir, el conflicto es, en esencia, un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos por esto es una parte natural de nuestras vidas; no es ni bueno ni malo simplemente existe (Rozenblum, 1998).

Por otro lado, como lo sostiene Mayor, (1998) los conflictos en las instituciones educativas se producen cada vez que hay un choque de intereses (mis intereses contra los de un compañero, un alumno, las directivas), cada vez que sucede un “enfrenamiento” a causa de un desacuerdo en relación con situaciones, ideas, etc. (...). (p. 19)

Los orígenes de estos conflictos pueden ser múltiples, al respecto Jares, (1992) reconociendo el papel clave del poder y del control, encuadra el origen de los conflictos en la institución escolar en cuatro tipos de categorías, los cuales son:

- a. Ideológico-científicas:
 - Opciones pedagógicas diferentes.
 - Opciones ideológicas (definición de escuela) diferentes.

- Opciones organizativas diferentes.
- Tipo de cultura o culturas escolares que conviven en el centro.

b. Relacionadas con el poder:

- Control de la organización.
- Promoción profesional.
- Acceso a los recursos.
- Toma de decisiones.

c. Relacionadas con la estructura:

- Ambigüedad de metas y funciones.
- «Celularismo»¹⁶.
- Debilidad organizativa.
- Contextos y variables organizativas.

¹⁶ Estructura fragmentaria de los centros. dimensión de la escuela que promueve un tipo de realización en la que las personas funcionan de forma autónoma, desarrollando cada uno su propia metodología de trabajo en el aula.

d. Relacionadas con cuestiones personales y de relación interpersonal:

- Estima propia/afirmación.
- Seguridad.
- Insatisfacción laboral.
- Comunicación deficiente y/o desigual.(p. 67)

En su trabajo Martín, Lukas, Santiago, Marchesi, Pérez y Martín, (2006) distinguen seis tipos de conflictos de convivencia que serán el objeto de esta investigación, estos son:

- Disrupción, definida a partir de Sanders y Hendry, (1997) como “La conducta disruptiva es cualquier conducta que entorpece el orden y la disciplina en la escuela y el bienestar educativo de los alumnos escolarizados en ella”.
- Agresiones de estudiantes a docentes, referencian que aunque siguen siendo poco frecuentes, han aumentado lo suficiente como para convertirse en un problema importante en algunos centros.
- Agresiones de los docentes al alumnado, manifiestan que son poco frecuentes en sus manifestaciones explícitas (agresión física, agresión verbal) mucho más frecuentes que los anteriores.
- Maltrato entre iguales entendido como la ruptura de lo que es esencial en una relación entre personas de igual estatus, la pérdida de la simetría.
- Vandalismo, entendida como una conducta antisocial contra la institución que, unas veces refleja problemas de relación interpersonal con algunos adultos del centro a los que se intenta hacer daño indirectamente, otras un

rechazo generalizado contra el sistema escolar, y otras un desajuste social que no tiene que ver única ni especialmente con el colegio o instituto.

- Absentismo escolar, entendido como la reiterada ausencia en los centros docentes de niños y adolescentes en edad de enseñanza obligatoria debido a malas relaciones interpersonales. (p. 41)

Lo anterior permite observar que en general se tiene una consensuada visión negativa de la naturaleza y rutinas del conflicto, lo cual afecta todos los ámbitos en los que este se pueda dar. En este sentido, como lo manifiesta Jares, (1997) citando a Apple, (1986):

El currículo oculto de la escuela sirve de refuerzo de las normas básicas que rodean a la naturaleza del conflicto y sus usos. Postula una red de suposiciones que, una vez internalizadas por los estudiantes, establece los límites de la legitimidad. Este proceso se logra no tanto por casos explícitos que muestren el valor negativo del conflicto, sino más bien por la ausencia total de casos que muestren la importancia del conflicto intelectual y normativo en las áreas temáticas. (p. 55)

Lo cual aporta pertinencia a esta investigación, dado que, al momento de estudiar cómo se asumen los conflictos en la Institución Educativa se podrá establecer si se tiene una consensuada visión negativa de los mismos y, de esta manera, hacer un aporte a la transformación de esta visión con el fin de aprovecharlos de forma positiva.

4.3 REFERENTES NORMATIVOS LEGALES

Dentro de los referentes normativos vigentes en Colombia relacionados con el tema de la Convivencia Escolar, objeto de esta investigación, encontramos el Decreto 1860 del 1994 que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales de la educación en el país, ya que este decreto, en su artículo

47 establece las pautas y contenidos de los manuales de convivencia de los establecimientos educativos. (Ministerio de Educación Nacional, 1994)

También, se destaca la Ley 1620 del 13 de Marzo del 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la Violencia Escolar que según el Artículo 1 tiene por objeto:

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 1)

Además, se encuentra entre los objetivos enumerados en el artículo 4 de la Ley 1620, el numeral 5:

Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar. (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 3)

Por otro lado, dentro de los principios del sistema estipulados en el artículo 5, dado el carácter de esta investigación parece pertinente el estipulado en el numeral 2:

Corresponsabilidad. La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y la Adolescencia. (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 3)

Por último, se tiene la Ley 1965 del 11 de Septiembre de 2013 que reglamenta la Ley 1620 de 2013.

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 TIPO O PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se encuentra enmarcada en el paradigma cualitativo, Creswell, (1998) considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas -la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos que examina un problema humano o social. Afirma que quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural.

Además, para Denzin y Lincoln, (1994) es multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan.

5.2 PARTICIPANTES (POBLACIÓN Y MUESTRA)

La presente investigación tuvo como población 1497 estudiantes y 61 docentes de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII. De esta población se tomó una muestra por conveniencia (Cassal & Mateu, 2003) de 100 estudiantes del grado noveno, que representan el 6% de la población de estudiantes y 3 docentes que representan el 5% de la población docente.

5.3 EL MÉTODO

Se tomó como base inicial, un estudio descriptivo con el fin de caracterizar los factores que afectan la Convivencia Escolar y su frecuencia en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII. Con ello, se realizó una estadística descriptiva de tendencia

central, a partir de los datos generados por una encuesta y una descripción cualitativa de las entrevistas y las observaciones.

Además, se realizó un estudio con enfoque etnográfico entendido, según la acepción de Malinowski, como aquella rama de la antropología que estudia descriptivamente las culturas. De esta manera, para efectos de esta investigación se tomó como ethnos la Institución Educativa con el fin de analizar la forma en que se entiende la Convivencia Escolar, los factores de violencia y conflictos identificados como generadores de problemas de convivencia y que además sean considerados como comunes en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII.

5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Como instrumento de investigación en el presente trabajo se desarrolló, una encuesta a través de un cuestionario (ver Anexo A), recordando que un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Sampieri, Collado & Lucio, 1996). El cual fue aplicado a los estudiantes de grado noveno con el fin de establecer cuáles son los factores, los hechos, situaciones y la frecuencia de estos que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa.

Además, se apoyó en una entrevista estructurada, descrita en Sampieri, Collado y Lucio, (1996) cómo aquellas donde el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a esta (ver Anexo B). La cual fue aplicada a 3 docentes y 3 estudiantes de la muestra tomada de la Institución Educativa donde se realizó la investigación.

También, se desarrolló una observación participante consistente, según Fernández, (2007), en:

La observación del contexto desde la perspectiva de la propia investigadora o investigador de una forma no encubierta y no estructurada. Se alarga en

el tiempo y no se utilizan ni matrices ni códigos estructurados previamente, sino que se hace a partir de la inmersión en el contexto. (p.191)

De igual forma se realizó triangulación, entendida desde la visión de Denzin, (1970) como la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular. Para efectos de esta investigación se tuvieron en cuenta dos tipos de triangulación, la triangulación de métodos y la triangulación de datos.

Para la triangulación de métodos, se tuvo en cuenta el procedimiento y tratamiento de la información puesto que, de acuerdo con Paul, (1996), este tipo de triangulación da la oportunidad de mejorar el diagnóstico organizativo sintetizando los resultados emanados de la utilización de múltiples métodos científicos en una interpretación válida y coherente. Por lo anterior, se tomó una triangulación íter-métodos simultanea (Ruiz, 2005).

En cuanto a la triangulación de datos, Ruiz, (2005) sostiene que esta presume el empleo de distintas estrategias de obtención de datos y tiene como objetivo verificar las tendencias detectadas en un determinado grupo de observaciones. Para esto, se tomaron los datos obtenidos por medio de las técnicas aplicadas en esta investigación.

5.5 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Las fases de la investigación fueron dos, la primera fue la recolección de datos, es decir la aplicación del cuestionario, la realización de las entrevistas estructuradas y la observación participante según la muestra seleccionada. Posteriormente, se analizó la información obtenida y se realizó las correspondientes conclusiones de la investigación.

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

En el presente capítulo se presentan y analizan los principales resultados del estudio que, como se ha indicado, se refiere a la concepción de Convivencia Escolar y a los hechos de violencia y conflictos, con su frecuencia, que afectan el diario transcurrir de la Institución Educativa en donde se realizó el estudio.

Para esto, se tendrá como referencia los objetivos de investigación planteados al inicio de este trabajo investigativo.

Para comenzar se realizó un análisis cualitativo de las diferentes concepciones de Convivencia Escolar que se evidenciaron en la entrevista realizada a los docentes y estudiantes de la Institución Educativa. De igual forma, se realizó el análisis correspondiente sobre la percepción que se tiene de Convivencia Escolar en la Institución Educativa a partir de la información obtenida de algunos ítems del cuestionario y la entrevista realizada durante el proceso investigativo.

Luego, se realizó el análisis correspondiente a la Violencia Escolar en cuanto a los hechos de este tipo que, según el colectivo estudiado (estudiantes y docentes), comúnmente se presentan en la Institución Educativa.

Por último, se desarrolló el análisis de los Conflictos escolares que fueron descritos como los que se presentan de manera frecuente en la Institución Educativa por los estamentos participantes de la presente investigación.

6.1 CONCEPCIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Dado el carácter etnográfico de esta investigación parece pertinente describir la forma en que la comunidad indígena Pijao, asentada en la zona del municipio de Coyaima coexiste con el resto de la población de la misma

Coyaima es, según información del Plan de Salvaguarda 2014¹⁷, el municipio del Tolima con mayor número de comunidades indígenas con un total de 61, de éstas 32 son resguardos constituidos y adjudicados a comunidades Pijao y 29 son cabildos indígenas. En cuanto a lo concerniente al objeto de esta investigación, el mantenimiento del equilibrio y la convivencia en sus territorios, se encuentra a cargo de la asamblea integrada por todos los miembros de la comunidad y es esta quien constituye la máxima autoridad, es decir, todas las decisiones relacionadas al bienestar y el desarrollo de la comunidad se toman colectivamente con la guía de los mayores, mohanes y autoridades tradicionales.

Con relación al aspecto educativo, vale la pena recordar que la atención educativa para grupos étnicos se encuentra reglamentada por el decreto 804 de mayo de 1995, donde se establece como una de las características del docente el construir normas, valores, actividades y pensamiento que asegure la convivencia armónica con la naturaleza, entre nosotros mismos y con otras culturas y poblaciones. En cuanto al perfil del estudiante, reconoce que tiene sus propios patrones culturales de interacción, convivencias de solidaridad y de respeto de acuerdo con los usos y costumbres de su comunidad.

Dado que la información anterior hace parte del contexto en el cual se desenvuelve la comunidad educativa en estudio, parece pertinente tenerle en cuenta como parte del trasfondo del análisis presentado a continuación.

De tal forma que, así como la conceptualización se evidenció que existen varias concepciones de la convivencia escolar, en el devenir de esta investigación se encontró que los participantes comprendían y evaluaban la Convivencia Escolar de la Institución Educativa desde diferentes visiones.

¹⁷ Los Planes de Salvaguarda Étnica (PSE) son mecanismos de protección de derechos fundamentales de los pueblos indígenas; estos procesos autónomos que se construyen en fases los cuales en ocasiones recurren al apoyo de equipos externos para su elaboración.

Para empezar, en palabras de la estudiante A:

Yo entiendo por convivencia escolar que conozcamos los problemas de los demás estudiantes, compañeros. Por ejemplo, la indisciplina, saber manejarla, no alterarnos como ellos se alteran, manejarlo, pedirles el favor para que no se comporten así. Obviamente, con mucha tolerancia y respeto, sobretodo. Y, si nos llegan a tratar mal, no darles el mismo trato sino ser más tolerantes y así pues vamos a mejorar la convivencia o por lo menos para mí va a ser mejor porque yo no me voy a ver mal, el único que se va a ver mal es la persona que me está insultando y pues ya, entendiendo a los demás.

Se puede observar en las palabras de esta estudiante que considera como parte fundamental del proceso de la construcción de la convivencia el desarrollo de la tolerancia entre los estudiantes.

Además, concuerda con lo que expresa el estudiante S sobre lo que entiende por convivencia escolar, pero desde una visión más amplia, porque implica a los demás miembros de la comunidad en este proceso:

Pues en diferentes términos, es como familiarizarse con las demás personas en el colegio o en la Institución, es relacionarse bien con los demás estudiantes, tener una buena convivencia y saber tratar los otros. Para tener una buena convivencia tanto con uno mismo como con los demás, así sea dentro o fuera de la institución.

Estas expresiones no se encuentran alejadas de lo que sostienen los docentes. Al respecto la docente C dijo:

Pues la convivencia escolar es aquella que se comparte con los estudiantes, lo que se vive con ellos y a través de ellos. Se encuentran muchas opiniones lo cual conduce a los conflictos que se dan a diario, dentro del aula de clase o las cosas que se pueden dar repetitivamente.

Aportando de esta manera, el hecho que la convivencia escolar se construye con y a través de los demás miembros de la comunidad educativa mediado por conflictos que la interacción diaria en la Institución Educativa potencia.

Visiones que coinciden con la de Ortega, (2007) quien sostiene que:

La convivencia escolar no se debe concebir sólo como la falta de violencia, sino como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que promuevan un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la Institución Educativa, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. (p. 50)

Por otro lado, el docente E centra su atención en el respeto expresando:

Considero la convivencia escolar es sobre todo que haya respeto, si no hay respeto no hay nada. Tanto uno respetar los estudiantes, como que ellos lo respeten a uno, respeto por parte de los padres hacia uno y viceversa, para mí lo único fundamental es el respeto.

Además, menciona otro de los actores fundamentales de la construcción de la convivencia en las Instituciones Educativas, como lo son los padres de familia o acudientes de los estudiantes.

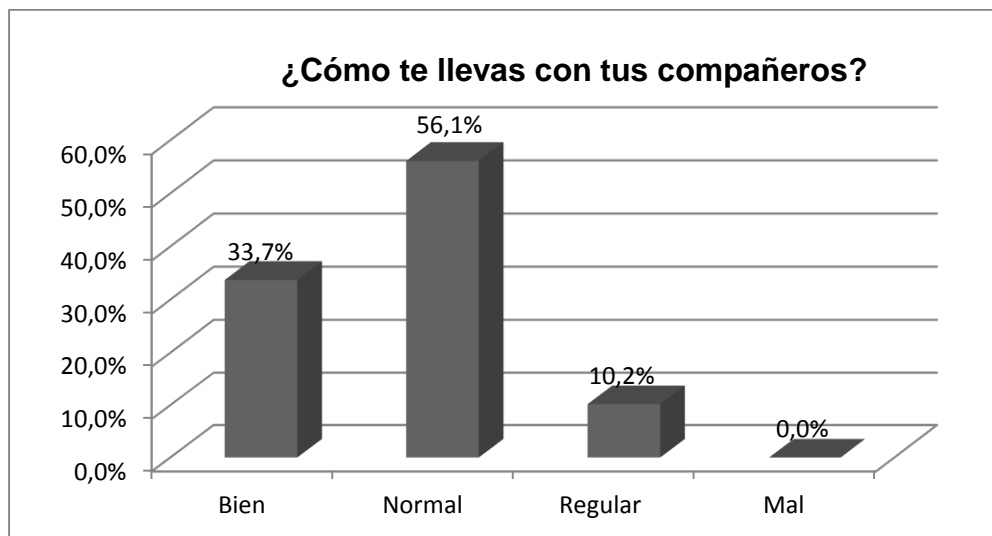
Las visiones de Convivencia Escolar presentadas anteriormente centran su atención en la construcción de relaciones saludables entre los miembros de la comunidad educativa, destacando que en la construcción de estas relaciones se presenta conflictos y que, parte vital de este proceso constructivo, es el aprovechamiento positivo de los mismos. Por esto, se puede concluir que se tiene una visión consensuada de la convivencia escolar como un clima escolar positivo.

6.2 PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La apreciación global de la convivencia por parte de los alumnos es buena, según lo evidenciado en las respuestas dadas por los estudiantes en la encuesta.

Cuando se les pregunto “¿Cómo te llevas con sus compañeros?”, ninguno señaló que su relación es mala, un 10,2% indica que regular, un 56,1% considera que normal y un 33,7% afirma que es buena. Estos dos últimos rangos tienen como sumatoria un 89,8% lo cual indica que el alumnado tiene una apreciación favorable de las relaciones entre iguales, sin embargo, no podemos desconocer el 10,2% del alumnado que establece como “regular” la relación entre sus compañeros, estableciendo la existencia de factores que afectan negativamente la convivencia de la Institución Educativa.

Figura 2. Convivencia entre compañeros.

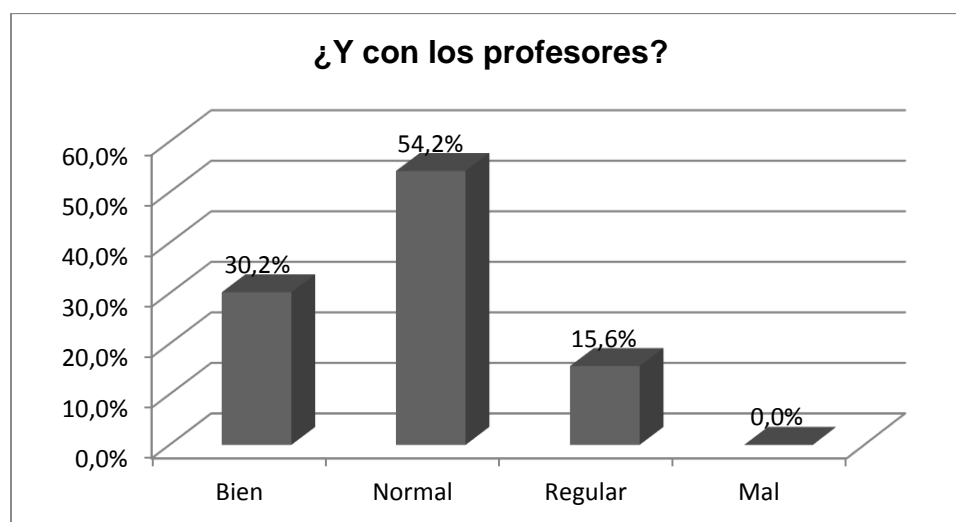


Fuente: El autor

Con relación a esto, se encontró que la Estudiante A manifestó que existen muchos problemas en el salón y fuera de él, lo que cual es un reflejo del porcentaje que expresó que las relaciones con sus compañeros son regulares. Asimismo, para ella, este tipo de situaciones dificultan mucho la convivencia.

De manera adicional, se observó que al preguntárseles a los estudiantes por su relación con los profesores, la mayoría de los alumnos evidencia una visión positiva, siendo esta sustentada en un 52% como normal, en un 29% como buena, un 15% como regular y ninguno como mala, hecho destacable y favorable al interior de la Institución Educativa.

Figura 3. Convivencia entre estudiantes y profesores.

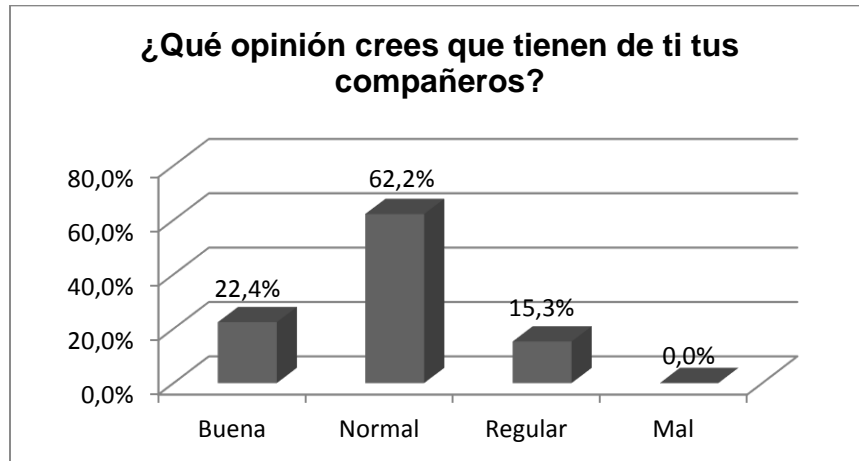


Fuente: El autor

De igual forma, durante el desarrollo de esta investigación se ha observado que los estudiantes se llevan mal con uno de los docentes de la Institución Educativa, evidenciado en hechos como: grupos de estudiantes informando al coordinador o la Rectora sobre el trato de este docente hacia ellos, solicitud de cambio de docente, conflictos entre este docente y estudiantes y con otros docentes. Hecho que concuerda con lo expuesto por la Estudiante A por medio de la entrevista, mientras comentaba un suceso vinculado con dicho docente: “a mí por ejemplo que me hagan eso, en mi cara pues yo quedo como traumada y asustada con ese señor”.

En cuanto a la pregunta ¿Qué opinión crees que tienen tus compañeros de ti?, se observa nuevamente, que más de la mitad del grupo sustenta que es normal o buena (62,2% y 22,4% respectivamente), una respuesta que incentiva las relaciones que se establecen entre compañeros. De igual forma, un 15,3% manifiesta que es regular y de nuevo se destaca el hecho que ningún participante manifestó que la opinión es mala.

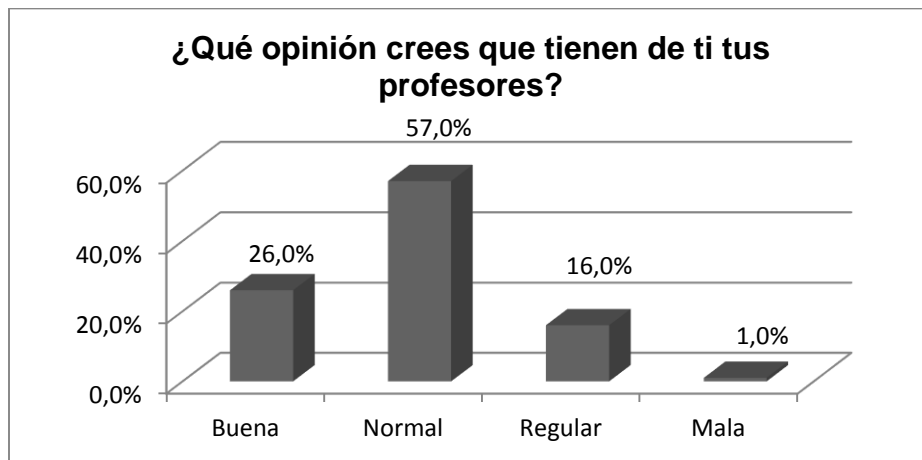
Figura 4. Opinión de los compañeros.



Fuente: El autor

Cuando se les cuestionó en relación con sus docentes, la mayoría de los estudiantes expresan que sus docentes tiene una opinión favorable de ellos observando que un 57% piensa que es normal, un 26% buena, un 16% que es regular y solo un 1% que es mala.

Figura 5. Creencia de opinión de los profesores de sus estudiantes.



Fuente: El autor

6.3 ACTOS DE VIOLENCIA ESCOLAR MÁS COMUNES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Como parte de los objetivos de esta investigación se planteó establecer los hechos de violencia escolar más comunes en la Institución Educativa, para lo cual se tomó como referente conceptual los hechos de violencia que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que en su publicación del 2011 titulada “Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes” (p. 1) establece las siguientes categorías: castigo físico y psicológico, acoso, violencia sexual y por razones de género y violencia externa.

6.3.1 El Castigo Físico y Psicológico. En el marco del derecho a la educación en Colombia, todo estudiante tiene derecho a recibir un trato digno, a que no se realicen intromisiones indebidas a su intimidad, y a no ser víctima de castigos que por su gravedad lo degraden o humillen. Además, como se evidencia en la Sentencia T-402 de 1992 cualquier tipo de castigo que tenga las características mencionadas constituye una práctica lesiva de la dignidad del menor que amenaza su desarrollo físico y mental.

De igual forma la jurisprudencia también ha señalado que las sanciones mediadas por insultos, humillaciones, escarnios o castigos brutales no pueden estar vinculadas con el cumplimiento del manual de convivencia de las Instituciones Educativas¹⁸. Por lo cual en el marco de la normatividad colombiana esta forma de violencia, el castigo físico y psicológico, está prohibida en los centros educativos.

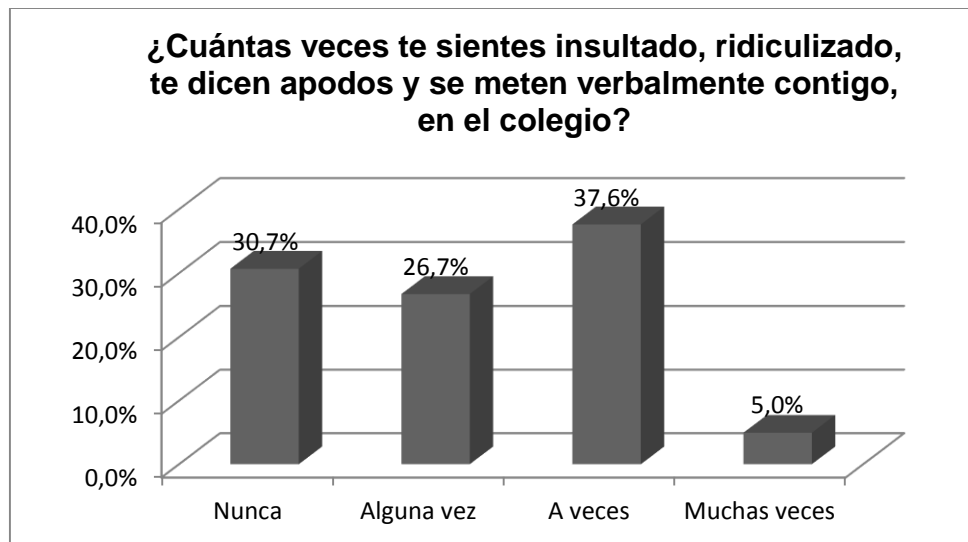
En este sentido, el castigo físico y psicológico es una de las formas de violencia que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura describe, entendiendo el castigo corporal y físico como toda aquella forma de castigo mediada por la fuerza con el fin de causar dolor o malestar. Aclarando que, en los entornos educativos, es asociado con golpear a los estudiantes.

¹⁸ “El escarnio público es una forma de violencia moral contra el menor, que no puede ser adoptada como práctica pedagógica o sanción disciplinaria sin faltar al respeto que se debe a la dignidad de la persona, y contra la cual debe ser protegido el niño”. Sentencia T-143 de 1999.

También, en esta guía se llama la atención sobre el hecho que este tipo de sucesos se encuentra vinculado a la agresión psicológica porque el hecho de que quien agrede sea de mayor tamaño y fuerza transmite un mensaje de poder, control e intimidación.

En cuanto a este aspecto se les realizó varias preguntas a los estudiantes del grado noveno participantes de esta investigación. Por ejemplo, se les consultó sobre cuántas veces se han sentido insultado, ridiculizado, les han dicho apodosos o se han metido verbalmente con ellos en el colegio un 30,7% sostuvo que nunca, un 26,7% que alguna vez, un 37,6% a veces y un 5,08% muchas veces.

Figura 6. Frecuencia de agresiones verbales en la Institución Educativa.



Fuente: El autor

Lo anterior permite observar que en su mayoría, un 69,3 %, ha sido víctima de este tipo de violencia en el entorno educativo mientras que un 30,7% nunca ha experimentado este tipo de situaciones.

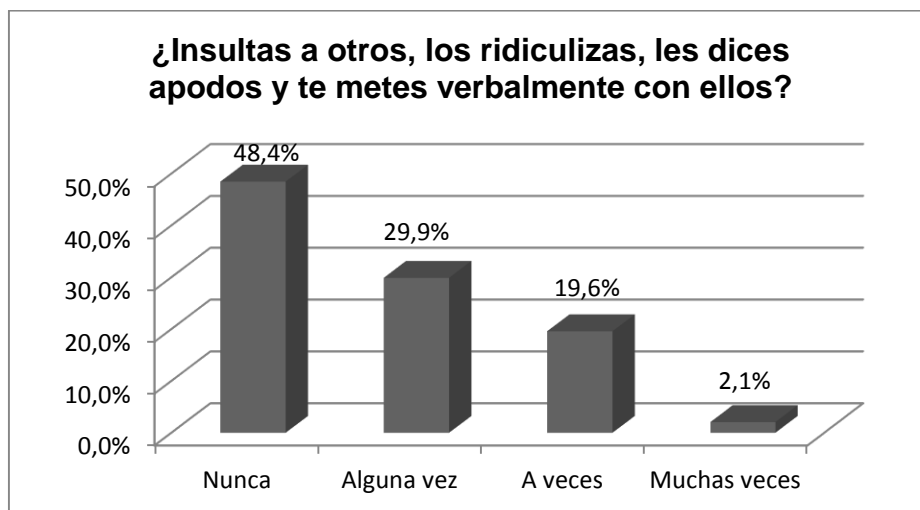
Hecho que sugiere que este tipo de violencia se presenta frecuentemente en la Institución Educativa, lo que concuerda con las palabras de la estudiante A quien referenció que los insultos se presentan frecuentemente y que el uso de apodosos se realiza de forma regular mencionando apelativos tales como: “gordo, fea, bajo, enano o palillo eléctrico”.

Esto se relaciona con lo observado, teniendo como ejemplo una clase donde un estudiante comenzó a dirigirse a otro por medio del apodo de “diablo” y sin mediar palabra el estudiante agredido verbalmente reaccionó propinándole un puñetazo en la cara a su compañero. Lo cual, según las palabras mencionadas por el docente E es un suceso que se presenta frecuentemente, enfatizando que los estudiantes son muy susceptibles a las peleas y a no dialogar para resolver sus diferencias.

También, el estudiante S mencionó que las peleas que terminan en agresión física se presentan de manera regular en el centro educativo lo cual se refuerza con lo expresado durante la entrevista por los demás docentes participantes de esta investigación.

Además, se percibe que es muy fácil en ellos identificarse como afectados por este tipo de actos de violencia pero no como aquellos quienes los realizan. Dado que, cuando se les consultó sobre si han insultado a otros, los han ridiculizado, han dicho apodos y se han metido verbalmente con otros se encontró que en un 48,4% afirma que nunca, un 29,9% alguna vez, un 19,6% a veces y solo un 2,1% muchas veces.

Figura 7. Frecuencia de realización de agresiones verbales por los estudiantes.



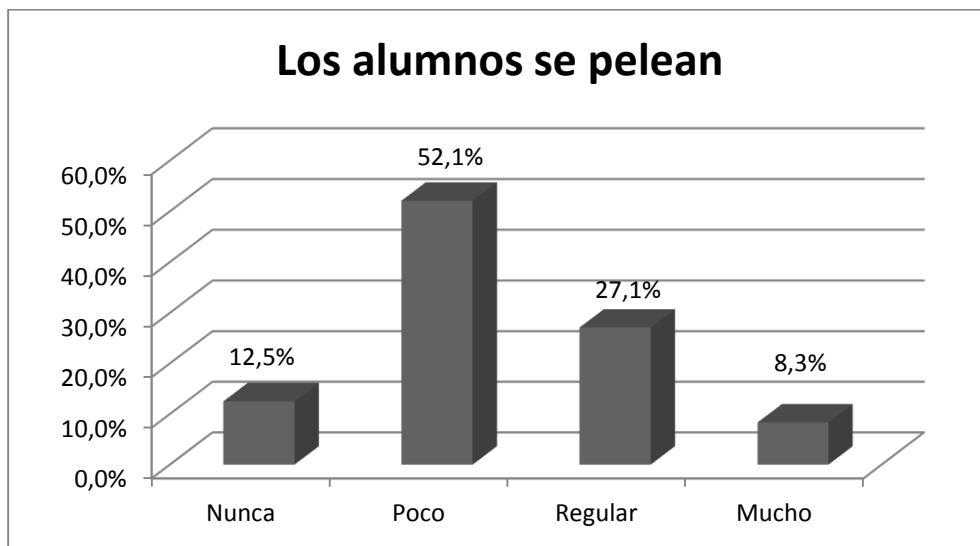
Fuente: El autor

La tendencia mostrada por las respuestas planteadas en la encuesta concuerda con lo observado diariamente en las aulas de la Institución Educativa donde más de un

cincuenta por ciento de los estudiantes presentan este tipo de comportamiento y en la mayoría de los casos termina en agresiones físicas.

De igual forma, se les consultó sobre cuanto se repite que los alumnos se peleen en la Institución Educativa, a lo cual respondieron en un 12,5% que nunca se presenta, un 52,1% poco, un 27,1% regular y un 8,3% mucho

Figura 8. Frecuencia de peleas entre estudiantes.



Fuente: El autor

6.3.2 El Acoso. Frente a este aspecto, la prensa colombiana fue la que llegó a crear tal opinión general sobre este problema que el gobierno nacional se vio precisado a tomar medidas al respecto. Es así como en 2013, por medio de la Ley 1620 de 2013 se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

En esta Ley, en el artículo 2° se plasma el acoso escolar o bullying como:

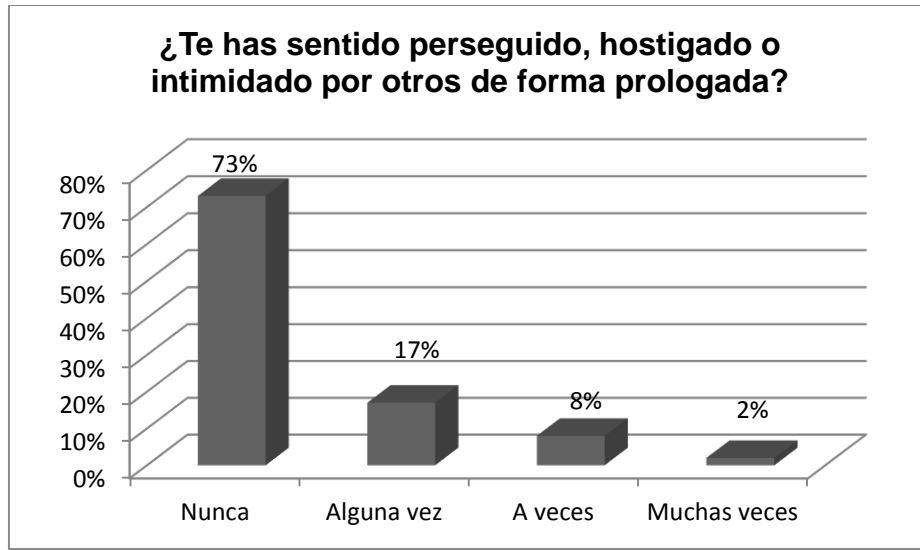
Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento

deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo. (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 1)

Por otro lado, el acoso es entendido en esta investigación según la acepción plasmada en la guía de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura., donde es descrito como aquellas situaciones donde un estudiante es objeto, repetidas veces a lo largo del tiempo, de un comportamiento agresivo que le causa intencionalmente heridas o malestar por medio del contacto físico, las agresiones verbales, las peleas o la manipulación psicológica.

Al respecto, se les preguntó por medio de la encuesta si se habían sentido perseguido, hostigado o intimidado por otros de forma prolongada a lo cual expresaron en un 73% nunca haberse sentido así, un 17% que alguna vez lo han sentido, un 8% que a veces y un 2% muchas veces.

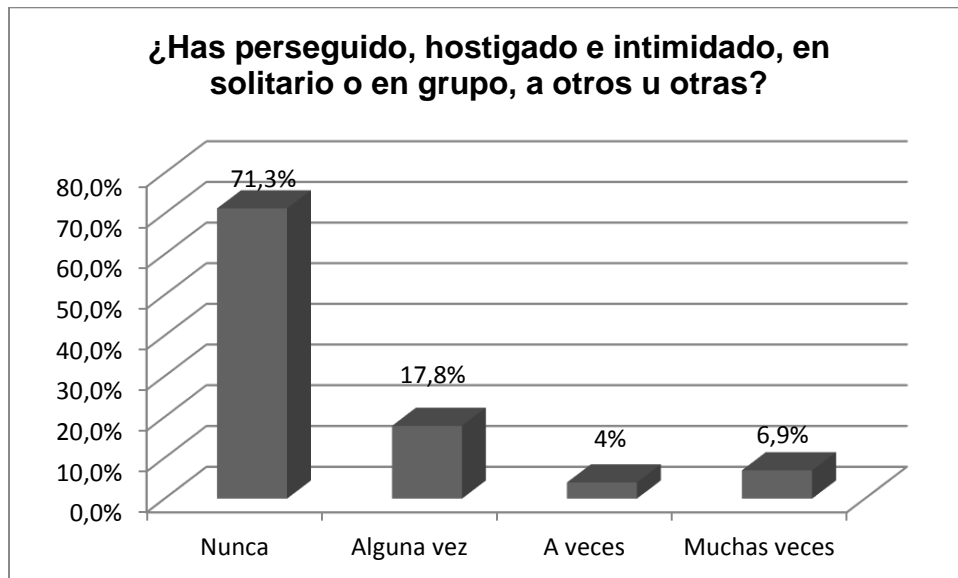
Figura 9. Persecución, hostigamiento o intimidación



Fuente: El autor

También, se les consultó si ellos han perseguido, hostigado e intimidado, en solitario o en grupo, a otros u otras sosteniendo en un 71,3% que nunca han realizado este tipo de actos de violencia, un 17,8% alguna vez, un 4% a veces y un 6,9% muchas veces.

Figura 10. Frecuencia de realización de persecución, hostigamiento o intimidación.



Fuente: El autor

Lo anterior concuerda con lo expresado por los tres estudiantes participantes de la entrevista, quienes mencionaron que el acoso se presenta muy poco en la Institución Educativa, aunque cabe aclarar que los tres catalogaron este tipo de situaciones como propias de los conflictos y no las asumieron como situaciones de violencia.

En cuanto a los docentes, ninguno de los tres entrevistados mencionó que este tipo de sucesos se presenta en la Institución Educativa. En contraste, en lo observado se tiene registro de dos estudiantes acosados por medio de la ridiculización.

Por ejemplo, el estudiante P manifestó que a lo largo de su permanencia en la Institución Educativa ha sido ridiculizado diariamente por el gran tamaño y forma de sus orejas por parte de sus compañeros de grado. Añadió, que constantemente lo llaman “orejas”, “elefante”, etc. y que esto es motivo de burla general en el grupo de compañeros. Caso similar al de la estudiante M, quien sostuvo que ella algunas veces durante el desarrollo de las clases se queda dormida (no aclaró los motivos de esto), y esto la ha hecho blanco de burlas generalizadas por parte del grupo.

Encontrándose de esta manera que la Institución Educativa a pesar de reportar hechos de este tipo, su frecuencia de ocurrencia y su impacto sobre la convivencia de la Institución es baja.

6.3.3 La Violencia Sexual y por Razones de Género. Como parte de las obligaciones de accesibilidad al sistema educativo en Colombia se tiene la no discriminación, es así que en la Constitución Política de Colombia de 1991 se reconoce la plena igualdad entre mujeres y hombres, dado que en el artículo 13 de la misma dispone lo siguiente:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, religión, opinión política o filosófica. (Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 2)

En este sentido, reducir la brecha entre géneros ha sido una de las políticas públicas del actual gobierno nacional, para esto en 2013 publicó el documento COMPES Social 161 de 2013, donde presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género. En cuanto a educación, este documento destaca que las mujeres han presentado mejores desempeños en indicadores educativos básicos como alfabetismo, años promedio de educación y acceso o cobertura que la población masculina. Además, el plan para garantizar una vida libre de violencias, toma como una de las acciones indicativas el diseño y puesta en marcha de estrategias de información, comunicación y educación que contribuyan a superar la tolerancia social frente a las violencias basadas en género.

En este sentido, desde lo expresado en la guía de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la violencia por razones de género puede adoptar una forma psicológica, física y/o sexual y conlleva la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos. Además, en la escuela se puede evidenciar en actos como tratar de avergonzar a un estudiante debido su sexo o a su sexualidad.

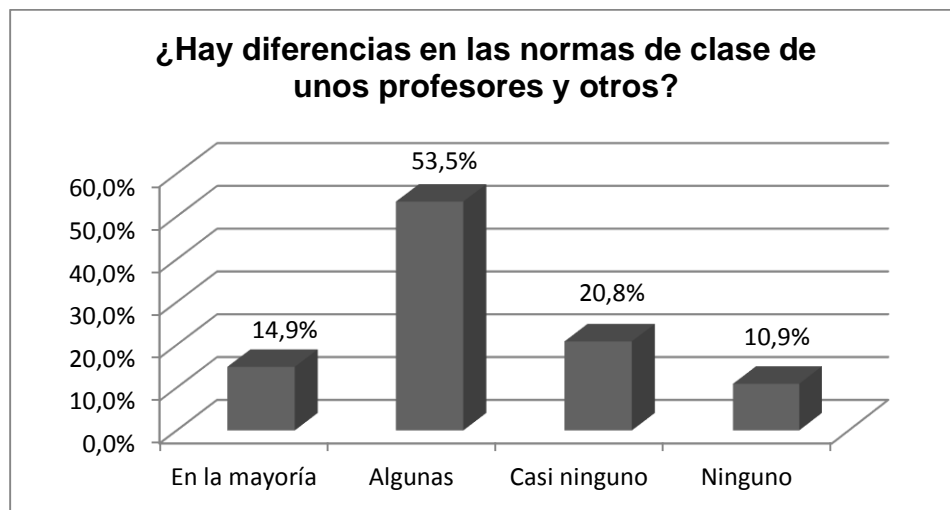
Este tipo de violencia se ha podido observar en la Institución Educativa de forma escasa, en cuanto a diferencias entre el trato de estudiantes debido a su género. En otro sentido, entre las docentes de la Institución existe la visión consensuada que los estudiantes tienden a mantener el orden y la disciplina durante las clases orientadas por los docentes del género masculino, en palabras de una de ellas:

Los estudiantes de este colegio son machistas, si usted pasa por el salón de noveno uno durante la clase del profesor L o del profesor G no se escucha ni una mosca, en cambio vaya uno entre a clase y se forma el desorden.

Con relación a esto, se les preguntó a los alumnos del grado noveno participantes en la encuesta, sobre si existían diferencias en las normas de clase de un profesor a otro a lo cual expresaron en un 14,9% que en la mayoría existían diferencias, en algunos se

presenta esa diferencia con un 53,5%, en un 20,8% casi ninguno y en un 10,9% ninguna diferencia.

Figura 11. Existencia de diferencias en las normas entre docentes.



Fuente: El autor

Lo cual, se podría pensar, que guarda relación con lo expresado por la docente sobre las diferencias entre el desarrollo de las clases dependiendo del docente que se encuentre orientándola.

Además, se observa discriminación con aquellas personas que manifiestan abiertamente una orientación sexual diferente a la designada por su género. Las observaciones registradas se relacionan con agresiones mediadas por insultos, cambiar el nombre del alumno o alumna a la versión contraria del género e imitar los rasgos de amaneramiento que presente el estudiante. La baja frecuencia en la observación de estas situaciones se debe a que este tipo de estudiantes es minoría en la Institución Educativa, lo que lo vuelve un hecho de menor frecuencia pero presente.

Ninguno de los entrevistados (los tres estudiantes y los tres docentes) manifestó que este tipo de hechos de violencia se presentan en el centro educativo.

6.3.4 La Violencia Externa. En el marco del actual proceso de paz en Colombia y a pesar de que el país lleva bastantes décadas siendo afectada por el conflicto armado interno, en Coyaima no se hace tan evidente la actuación de grupos de insurgencia, ni de grupos criminales y por ende no se ve afectación en el diario transcurrir de la Institución Educativa.

Se observa bastante disfuncionalidad en los hogares dado que es bastante significativo el número de estudiantes que presentan un núcleo familiar compuesto por sus abuelos o incluso tíos. Lo cual, aunque no sea de forma directa, afecta el desarrollo y formación integral del estudiante.

De esta forma, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2011) la violencia externa tiene que ver con la violencia que se produce fuera del medio escolar, como la violencia de las bandas, los conflictos políticos, la dureza de la represión policial y la violencia doméstica y que se reproduce a menudo en el contexto de la escuela.

Aunque es muy raro, en la Institución si se presentan casos por violencia doméstica. Por ejemplo, un día uno de los estudiantes se presentó con un ojo morado y ante este hecho la docente S, directora de grupo, le preguntó qué había sucedido, a lo cual él contestó que su mamá le había golpeado por no hacerle caso.

También, otro día una madre de familia acudió a la Institución con el fin de hablar con la orientadora del colegio para hacerle saber que su hijo del grado décimo estaba pensando retirarse de la Institución Educativa porque en esos días había sostenido con su papá una discusión y que esta había finalizado con una golpiza de su parte.

Estos hechos demuestran la forma en que este tipo de sucesos afectan de forma considerable, por no decir preocupante, el proceso educativo y formativo de los estudiantes. Además, llama la atención en cuanto al rol de formación integral y la actuación de la escuela como territorio de paz.

6.4 EL CONFLICTO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Recordemos que la Institución Educativa vinculada en este estudio atiende en su gran mayoría estudiantes asociados a comunidades indígenas y, aunque no parezca guardar relación con los conflictos escolares, parece pertinente recordar que los conflictos en este tipo de agrupaciones sociales son asumidos por cuenta de su forma de organización de justicia propia.

Para el caso de la comunidad Pijao ubicada en este municipio, según el diagnóstico de estas comunidades publicado por el Instituto colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) en el 2010 dicha organización de justicia propia cuenta con dos instancias: la primera instancia quien da resolución o juzgamiento a conflictos menores tales como colindancias, chismes y violencia intrafamiliar; y la segunda instancia es regional y es representada por el Tribunal Superior Indígena que es una instancia jurídica propia donde se remiten los casos de mayor cuantía o que no son solucionados por las asambleas de cada comunidad.

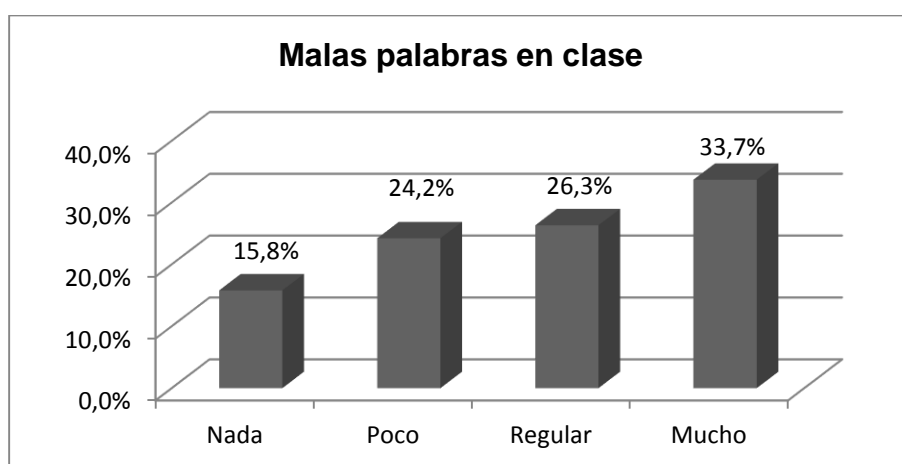
Lo anterior, puede generar un choque cultural entre la forma en que median los conflictos en cada una de las diferentes comunidades a las que los estudiantes pertenecen y las formas de mediación contempladas en el manual de convivencia escolar de la Institución Educativa. Aunque cabe aclarar que, en ninguno de los datos recolectados por medio de los diferentes instrumentos se hizo mención de la presencia de este tipo de choque, es imposible desconocer que este factor cultural permea de alguna forma los accionares estudiantiles.

En cuanto a la investigación, al acoger la categorización hecha por Martín, Lukas, Santiago, Marchesi, Pérez y Martín, (2006) se distinguen seis tipos de conflictos de convivencia que se tomaron como objeto de esta investigación, los cuales son interrupción, agresiones de estudiantes a docentes, agresiones de docentes al alumnado, maltrato entre iguales, vandalismo y absentismo escolar. A continuación, manteniendo como referencia esta categorización se desglosó el siguiente análisis.

6.4.1 La Disrupción. Como primer tipo de conflicto escolar Martín, Lukas, Santiago, Marchesi, Pérez y Martín, (2006) mencionan la disrupción definiéndola a partir de Sanders y Hendry, (1997) como “cualquier conducta que entorpece el orden y la disciplina en la escuela y el bienestar educativo de los alumnos escolarizados en ella”. (p. 21)

Para esto se les preguntó a los estudiantes qué tanto se repite las siguientes situaciones en la Institución Educativa. Sobre las malas palabras en clase mencionaron en un 15,8 % en nada se repiten, un 24,2% poco, un 26,3% de forma regular y un 33,7% mucho.

Figura 12. Frecuencia de malas palabras en clase.



Fuente: El autor

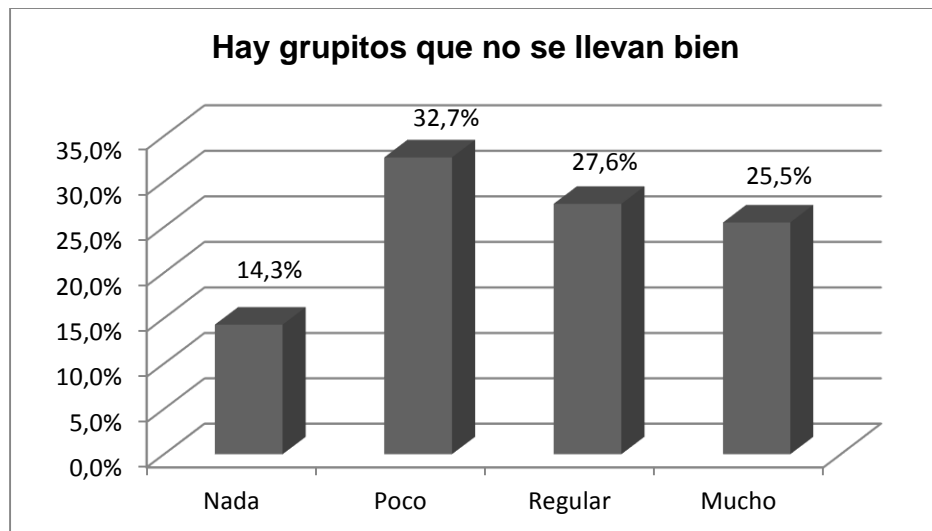
Lo cual indica que un amplio porcentaje, 84,2% (acumulando los niveles poco, regular y mucho), sostiene que este tipo de acto asociado a la disrupción se presentan al interior del centro educativo. Lo que a su vez, concuerda con lo expresado por la docente C quien expresó que el uso de malas palabras es un hecho que se presenta diariamente en los diferentes espacios de la Institución.

Además, la estudiante A dio el mismo orden de frecuencia a este tipo de hechos y manifestó que las palabras usadas son de grueso calibre. Hecho que se refuerza en lo observado permanente en la aulas donde los estudiantes fácilmente se tratan por medio

de malas palabras durante el desarrollo de las clases, interrumpiendo el normal desarrollo de las mismas y lo que sin duda afecta de manera negativa el clima de aula, sin olvidar que estos comportamientos también están presentes en otros espacios bien sea lúdicos o de integración general.

También, se les preguntó qué tanto se presentaban grupitos que no se llevaran bien en clase sosteniendo en un 14,3% en nada, un 37,2% un poco, un 27,6% de manera regular y un 25,5% mucho.

Figura 13. Existencia de grupos que no se llevan bien en el aula.



Fuente: El autor

Se observa que, la gran mayoría percibe que existen este tipo de grupos al interior de la Institución Educativa. Hecho, que se reafirma con lo observado durante el desarrollo de esta investigación donde un sin número de conflictos fueron ocasionados por grupos de estudiantes en disputa afectando el normal desarrollo de las actividades en el aula.

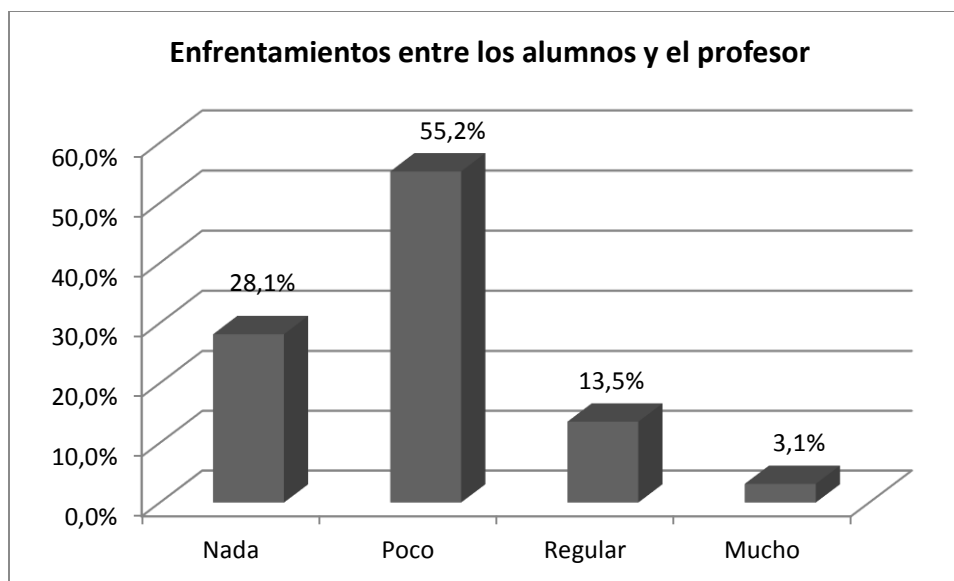
Citando una observación de septiembre 27:

Durante una clase de la docente C, los estudiantes se encontraban desarrollando una actividad grupal. En medio de la clase, la docente comenzó a verificar el estado de las actividades planteadas; cuando se acercó a un grupo de dos niñas, otra de las niñas del salón realizó un comentario ofensivo sobre estas. Este acto, generó una discusión verbal entre los dos grupos de niñas en medio del salón de clase. Al preguntárseles el motivo real de los insultos, las estudiantes manifestaron que las otras les tenían envidia y les caían mal.

Este tipo de actos disruptivos y muchos otros son evidenciados normalmente en el centro educativo, lo cual lo convierte en uno de los tipos de conflictos que frecuentemente se dan en la Institución.

6.4.2 Agresiones de Estudiantes a Docentes. Para este tipo de conflicto Martín, Lukas, Santiago, Marchesi, Pérez y Martín, (2006) refieren que, aunque siguen siendo poco frecuentes, han aumentado lo suficiente como para convertirse en un problema importante en algunos centros. Este tipo de conflictos hacen referencia a cualquier conducta que afecte el desarrollo de relaciones saludables entre estudiantes y docentes. Por esto, se les preguntó a los estudiantes qué tan frecuentemente se presentaban los enfrentamientos entre alumnos y el profesor en la Institución Educativa. A lo cual, ellos expresaron con un 3,1% que nunca se repiten, 13,5% que se repiten de forma regular, un 55,2% un poco y un 28,1% nada.

Figura 14. Frecuencia de enfrentamientos entre alumnos y profesores.



Fuente: El autor

Es destacable que más de la mitad de la muestra encuestada identifique este tipo de conflicto como un hecho que se presenta al interior de la institución, pero de baja frecuencia. Hecho que se reafirma en lo observado donde no es un suceso cotidiano las agresiones a los docentes, sin afirmar que no sucedan.

Cuando estas agresiones suceden, se tratan de agresiones verbales a los docentes casi siempre desarrollándose de la misma forma, un docente realizando un llamado de atención verbal por alguna falta de un estudiante y la actitud de respuesta del estudiante es airada y con el uso de palabras obscenas.

Por ejemplo, citando una observación se tiene:

Un día durante la clase del docente G uno de los estudiantes se presentó tarde para ingresar al salón, por lo cual, el docente le dijo que esa no era la casa de él para que entrara cuando a él se le diera la gana. Ante esto, el estudiante se descargó en improperios hacia el docente y el docente G respondió de igual forma ante ellos.

Como se mencionó anteriormente este es el tipo de enfrentamientos entre estudiantes y profesores que se presentan en la Institución Educativa. Además, es importante destacar que no se han registrado agresiones físicas a lo largo de la observación.

Con otra perspectiva, el docente E difiere de estas dos visiones pues para él las agresiones a los docentes son un suceso cotidiano en la Institución, mencionando además que esto es debido a que en la Institución se observa un trato generalizado de irrespeto a las normas.

6.4.3 Agresiones de los Docentes al Alumnado. En cuanto a lo expresado en la entrevista, cinco de los seis participantes no mencionaron que este tipo de hechos se presentaran. En contraste, durante lo observado en los diferentes espacios de la Institución se pudo evidenciar que uno de los docentes algunas veces trataba a sus estudiantes de: “vagos, flojos y buenos para nada”, lo cual puede ser calificado como agresiones verbales por parte de este docente a sus estudiantes.

Con respecto a este docente, la estudiante A manifestó que aunque ella no ha sido sujeto de agresiones por parte del docente, si tan solo dichos hechos ocurrieran en su presencia “quedaría como traumada y asustada con ese señor”.

Lo cual coincide con lo expresado por Martínez, (1996) en cuanto a las agresiones a los alumnos por parte de los docentes, sosteniendo que son poco frecuentes en sus manifestaciones explícitas (agresión física, agresión verbal) pero mucho más frecuentes que los anteriores.

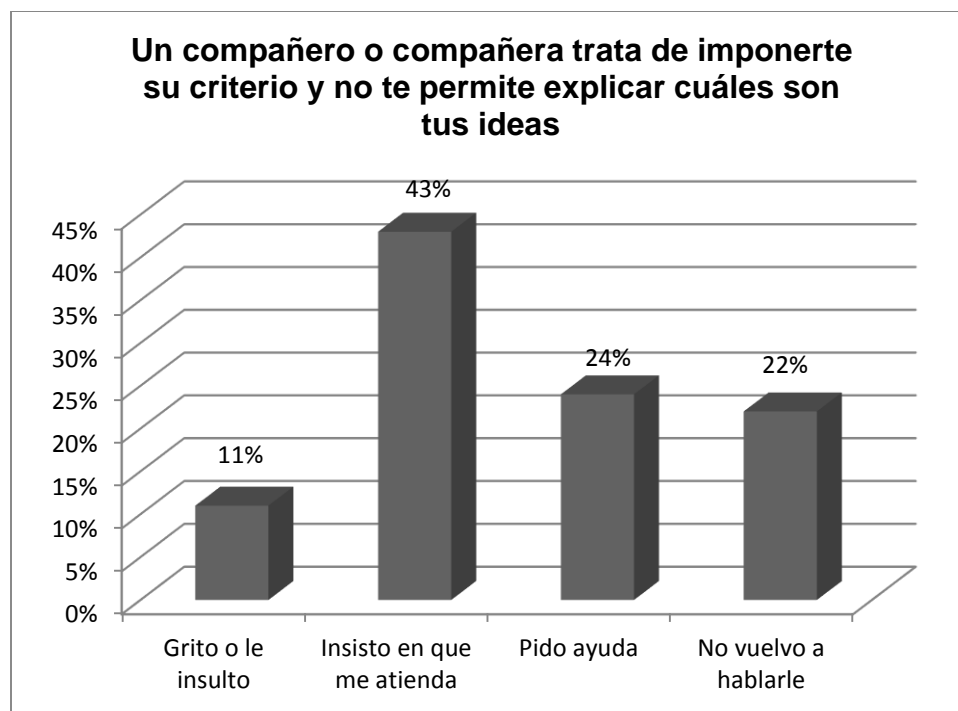
Lo expuesto anteriormente lo hace un hecho de conflicto presente en la Institución Educativa pero con baja frecuencia de ocurrencia.

6.4.4 Maltrato Entre Iguales. Este tipo de conflicto es entendido como la ruptura de lo que es esencial en una relación entre personas de igual estatus, la pérdida de la simetría según lo sostenido por Martínez, (1996).

Como ya se ha mostrado anteriormente, de acuerdo a las respuestas proporcionadas a la encuesta los estudiantes consideran que sus relaciones son buenas, para confrontar esta visión se realizaron algunas preguntas.

Se les consultó, al momento que un compañero o compañera trata de imponerles su criterio y no les permite explicar cuáles son sus ideas, cómo reaccionan, el 11% afirmó que le gritaba o le insultaba, un 43% insisten en que le atienda, un 24% pide ayuda y un 22% no vuelve a hablarle.

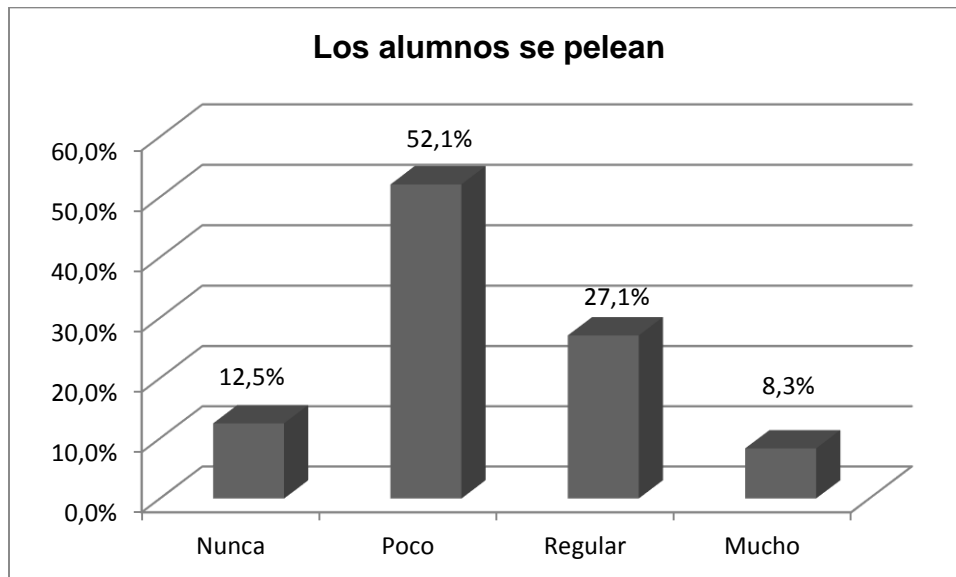
Figura 15. Forma de reacción ante la imposición de criterios.



Fuente: El autor

Además de las situaciones mencionadas, se encontró que, al sumar los porcentajes correspondientes a poco, regular y mucho, un 87,5% reconoce que los alumnos se pelean al interior del centro educativo. Lo cual, concuerda con lo manifestado por los entrevistados quienes afirmaron que este tipo de sucesos se presentan frecuentemente en la Institución Educativa y que los estudiantes son “susceptibles a la pelea”

Figura 16. Frecuencia de peleas entre estudiantes.



Fuente: El autor

6.4.5 Vandalismo. Esta es entendida como una conducta antisocial contra la institución que, unas veces refleja problemas de relación interpersonal con algunos adultos del centro a los que se intenta hacer daño indirectamente, otras veces un rechazo generalizado contra el sistema escolar, y en otros casos un desajuste social que no tiene que ver única ni especialmente con el colegio o instituto. (Martín, Lukas, Santiago, Marchesi, Pérez & Martín, 2006)

En la Institución Educativa objeto de estudio no se evidenció que este tipo de hechos de conflicto tuvieran ocurrencia.

6.4.6. Absentismo Escolar. Entendido como la reiterada ausencia en los centros docentes de niños y adolescentes en edad de enseñanza obligatoria debido a malas relaciones interpersonales. (Martín, Lukas, Santiago, Marchesi, Pérez & Martín, 2006).

En la Institución se han observado este tipo de hechos de conflicto, por ejemplo en la observación registrada el 3 de Mayo:

La docente S se encontraba hablando con una acudiente de una de las estudiantes del grupo del cual ella es directora de grado, expresándole la preocupación que le causaba la constante ausencia de la estudiante en el centro educativo. La acudiente de la estudiante le explicaba a la docente que el motivo de dichas ausencias era los problemas de lecto-escritura que la estudiante presentaba, porque esto la desmotivaba y provocaba problemas en el establecimiento de relaciones con sus compañeros.

Durante el desarrollo de las entrevistas también se mencionó este tipo de conflictos, al respecto la estudiante S manifestó:

Muchas veces un compañero no ha venido a clase, llega atrasado y llega a imponer lo que él dice “eso se tiene que hacer así” y no es así. Él siempre va atrás y quiere imponer que todo lo que él diga este bien y pues no, porque si no asiste a clases no sabe.

Mostrando, cómo el hecho de una ausencia reiterada o prolongada a la Institución Educativa puede generar conflictos tanto entre estudiantes como ellos y el docente. A pesar de ser hechos que se registran en la Institución Educativa, estos pueden considerarse hechos aislados dada la baja observación registrada y que solo uno de los participantes en la entrevista lo mencionó.

7. CONCLUSIONES

En este capítulo, se desarrolla una reflexión y comprensión sobre los resultados evidenciados en esta investigación y se realiza una comparación con la literatura científica que ha formado parte de la base teórica de la misma, la cual ha proporcionado bases sobre Convivencia Escolar, Violencia Escolar y Conflictos escolares.

Para esto, es pertinente recordar que el objetivo principal de esta investigación ha sido describir e interpretar los factores que afectan la convivencia escolar de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII ubicada en el municipio de Coyaima. Para este fin, se subdividió este objetivo en los siguientes objetivos específicos:

- Establecer la concepción que se tiene sobre convivencia escolar en la Institución Educativa.
- Establecer los hechos de violencia escolar más comunes en la Institución Educativa.
- Establecer cuáles son los conflictos más comunes que se presentan en la Institución Educativa.

Para alcanzar estos objetivos, se realizó una etnografía tomando como ethnos la comunidad educativa de la Institución donde se realizó el estudio, examinando las tres categorías conceptuales contempladas en los instrumentos empleados. Estas categorías nos permitieron identificar las concepciones de Convivencia Escolar de los estudiantes y docentes, además, los hechos de Violencia y Conflictos escolares que con mayor frecuencia la afectan.

La información obtenida por medio de los diferentes instrumentos empleados en esta investigación, nos permite afirmar que se tiene una consensuada visión de Convivencia

Escolar vinculada al respeto. Es decir, se asume como una actitud de respeto hacia el otro y hacia las normas institucionales.

Además, se evidencia que prevalece una visión positiva de la convivencia de la Institución Educativa centrando está en la construcción de relaciones saludables entre los miembros de la comunidad educativa, destacando que en la construcción de estas relaciones se presenta conflictos y que, parte vital de este proceso constructivo, es aprovechar positivamente los mismos.

Lo anterior, como lo sostiene Garreton, (2013) tiene un efecto positivo, tanto en los individuos como en la comunidad educativa, porque sentirse valorado por los otros y establecer relaciones positivas con los mismos, favorece el bienestar emocional de la comunidad donde el sujeto vive influyendo positivamente en la convivencia.

Del mismo modo, Sandoval, (2014) también reconoce la convivencia escolar como un proceso constructivo desde el respeto, al sostener que la convivencia escolar es generada por la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de la Institución incidiendo significativamente en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los niños y jóvenes.

También, se observó que las visiones de convivencia escolar presentadas en el análisis de resultados centran su atención en la construcción de relaciones saludables entre los miembros de la comunidad educativa, destacando que en la construcción de estas relaciones se presenta conflictos y que, parte vital de este proceso constructivo, es el aprovechamiento positivo de los mismos desde la tolerancia. Por esto, también se puede concluir que se tiene una visión consensuada de la convivencia escolar como un clima escolar positivo.

En cuanto al segundo objetivo, se evidenció que el tipo de violencia más frecuente en la Institución Educativa son los asociados al castigo físico y psicológico. Esto debido a la mención de actos tales como insultos, ridiculización, apodos, peleas, agresiones

verbales y físicas como hechos que se presentan al interior de la Institución Educativa de manera frecuente, siendo mencionados tanto en la encuesta como en la entrevista y las observaciones.

Vale la pena aclarar que aunque son los que más se presentan al interior del centro educativo, los estudiantes sostuvieron indicadores de ocurrencia bajos difiriendo de lo manifestado en la entrevista y lo observado, los cuales daban cuenta de la alta ocurrencia de actos de violencia de este tipo. Por lo cual, se puede afirmar que al interior del centro educativo se encuentra una violencia escolar diluida, es decir que, a pesar de que actos asociados al castigo físico y psicológico se presentan diariamente en la Institución Educativa se ha logrado que estos pierdan su importancia para no ser percibidos como factores de alto impacto para la Convivencia Escolar del centro.

Estos resultados coinciden con lo evidenciado por Chaux y Velásquez, (2008), quienes encontraron que los niveles de agresiones físicas en los colegios de Bogotá son de prevalencia alta, similares a los de las escuelas de El Salvador. Además, estos autores llaman la atención sobre el hecho que este dato debe generar preocupación porque El Salvador es uno de los países con mayores problemas de pandillas y violencia juvenil en el continente americano, y que los problemas de rendimiento académico, disciplina o delincuencia fueron los motivos de ser seleccionados como muestra.

Vale la pena exaltar positivamente el hecho de que al contrario del panorama educativo nacional respecto al acoso, con cifras tan preocupantes como las aportadas por el estudio realizado por la Fundación Plan en el 2014 con 28.967 niños de seis regiones, que les permitió afirmar que el 77,5 % de los estudiantes del país son víctimas de este tipo de violencia en el ámbito escolar, en la Institución Educativa objeto de este estudio se niegue la ocurrencia de este fenómeno.

Con relación a esto, es destacable que a pesar que existan eventos relacionados con la discriminación por motivos de orientación sexual diferente no se decanten en violencia

de género. De igual manera sucede con los pocos casos de violencia doméstica que se presentan al interior del centro educativo.

En cuanto al tercer objetivo, se encontró que los hechos de conflictos escolares más frecuentes en la Institución Educativa son los asociados a las conductas disruptivas en especial las malas palabras en clase con 33, 7% utilizadas en el trato de unos y otros. Lo cual concuerda con lo obtenido por Conejo, (2012) quien en su investigación enfocada en los IES de Ceuta observó que el principal problema son las conductas disruptivas, concretadas en falta de respeto y desinterés.

RECOMENDACIONES

En el marco de lo evidenciado en esta investigación parece pertinente recomendar que en la Institución Educativa se tomen medidas que realmente permitan visibilizar los hechos de Violencia Escolar que la están afectando para así diseñar estrategias al respecto en procura erradicar su ocurrencia en el centro educativo.

Además, dado que se constató que los estamentos involucrados (estudiantes y docentes) tienden a confundir hechos de Violencia escolar con los de Conflictos escolares y viceversa, sería oportuno adoptar programas de actualización en la formación de ambos para la correcta caracterización de los mismos.

De igual forma, en el marco del momento coyuntural en el que se encuentra el país por el proceso del postconflicto, el proyecto “Escuela Territorio de Paz” y propuestas curriculares como la Cátedra de la Paz parece recomendable comenzar a formar para un cambio de la visión negativa del conflicto hacia una positiva del mismo que permita potenciar su aprovechamiento desde una adecuada formación emocional de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Con relación a la investigación, sería interesante vincular a los otros estamentos de la comunidad educativa (directivos docentes y acudientes) que no se tuvieron en cuenta en esta investigación dado el hecho que fueron mencionados como parte vital del proceso de construcción de la convivencia escolar. Lo anterior, permitirá contrastar las visiones de todos los estamentos de la comunidad educativa para de esta forma involucrarlos de forma integral en los procesos convivenciales.

Además, sería interesante realizar un análisis documental tanto del manual de convivencia como de los observadores estudiantiles con el fin de establecer cuál es el impacto que presenta en los procesos de construcción de la Convivencia Escolar de la Institución Educativa.

REFERENCIAS

- Aguado Asenjo, J. C. & Vicente Abad, J. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia: Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. (2º. ed.) España. Editorial GRAÓ.
- Anderson, C. S. (1982). *The search for school climate: A review of the research*. Review of educational research, 52(3), 368-420.
- Arón, A.M. & Milicic, N. (1999). *Clima social escolar y desarrollo personal*. Un programa de mejoramiento. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Barrera Gómez, S. (2012). *El docente como gestor del clima del aula*. Factores a tener en cuenta. Universidad de Cantabria. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/1627/Barreda%20G%C3%B3mez,%20Mar%C3%ADa%20Soledad.pdf?sequence=1>
- Casamayor, G. (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos: la disciplina en la enseñanza secundaria*. Graó.
- Chaux, E. & Velásquez, A. M. (2008). *Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones*. Revista Colombiana de Educación, 55, 14-37.
- Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, (1991). *Constitución Política de Colombia*, Santa Fe de Bogotá: Legis
- Conejo Rodríguez, P. A. (2012). *Disciplina y convivencia en los centros de secundaria*. El procedimiento sancionador en los IES de Ceuta. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=61586>

- Dankhe, G. (1986). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <http://met-inv-ccf.blogspot.com.co/2007/05/tipo-de-investigacin.html>
- D'Angelo, L. A. & Fernández, D. R. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Recuperado de: <https://eldocenteprofesional.blogspot.com.co/2013/07/clima-conflictos-y-violencia-en-la.html>
- Denzin, N. (1970). *Strategies of multiple triangulation*. The research act in sociology: A theoretical introduction to sociological method, 297, 313.
- De Souza Barcelar, L. (2002). *Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula*. (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fernández, M. & Asensio, M. (1993). *Evaluación del clima de centros educativos*. *Revista de Ciencias de la Educación*, 153, 69-83.
- Garreton Valdivia, P. (2013). *Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción*. Chile. Universidad de Córdoba. Recuperado de: <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/11611/2014000000906.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jares, X. R. (2001). *Educación y conflicto: guía de educación para la convivencia*. Editorial Popular.
- Jares, X. R. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Vol. 228. Graó.
- Jares, X. R. (1997). *El lugar del conflicto en la organización*. *Revista Iberoamericana de educación*, (15).

Jesús, R. C. M. (2008). *Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares*. (Doctoral dissertation, Tesis doctoral. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Johnson, R. B. & Onwuegbuzie, A. J. (2004). *Mixed methods research: A research paradigm whose time has come*. *Educational researcher*, 33(7), 14-26.

Leiva Olivencia, J. J. (2007). *Educación y conflicto en escuelas interculturales*. Universidad de Málaga, Málaga. Recuperado de: <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16851717.pdf>

Martín, E., Lukas, J. F., Santiago, K., Marchesi, A., Pérez, E. M. & Martín, A. (2006). *Convivencia y conflictos en los centros educativos. Informe extraordinario de Ararteko sobre la situación en los centros de Educación Secundaria de la CAPV*. Ararteko: Gráficas Santamaría, S.A.

Martínez, M. (1996). *La Orientación del clima del aula: investigación sobre el desarrollo de una intervención*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Méndez, F. & Maciá, A. (1989). *Intervención conductual para modificar el clima social de la clase*. *Revista Española de terapia del comportamiento*, 7(1), 58-77.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860*. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de: http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Ley 1620*. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Ley 1965*. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Nashiki, A. G. (2005). *Violencia e institución educativa*. Investigación, 10(26), 693-718.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Poner fin a la violencia en la escuela*. Guías para los docentes. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

Ortega, R. (2004). *Víctimas, agresores y espectadores alumnos implicados en situaciones de violencia*. Cuadernos de Pedagogía, 391, 1-6.

Ortega, R. (2007). *La convivencia: un regalo de la cultura a la Escuela*. Revista IDEA-La Mancha, 4, 50-54. Recuperado de: www.doredin.mec.es/documentos/00620073000911.pdf.

Paul, J. (1996). *Between-method triangulation in organizational diagnosis*. The International Journal of Organizational Analysis, 4(2), 135-153.

- Pérez, C. P. (2007). *Efectos de la aplicación de un programa de educación para la convivencia sobre el clima social del aula en un curso de 2º de ESO*. *Revista de educación* (343), 201-202.
- Poole, M.S. (1985). *Communication and organizational climate: review critique and a new perspective*. En Mcphee y Tompkins P.K (edits). *Organizational communication: Traditional themes and new directions*. Beverly Hills, Cal. Sage Pub.
- Ramos Corpas, M. J. (2008). *Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares*. Universidad de Pablo de Olavide. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/80503386/Violencia-y-Victimizacion-en-Adolescentes>
- Ruiz, O. R. (2005). *La triangulación como estrategia de investigación en ciencias sociales*. *Revista Madrid*, 31(2).
- Sampieri, R. H., Collado, C. F. & Lucio, P. B. (1996). *Metodología de la investigación*. Edición McGraw-Hill.
- Sánchez, B. G. & Molina, B. I. O. (2012). *Los maestros ante la violencia escolar*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Valenzuela, A. & Onetto, L. (1983). *Estudio ecológico de la actividad educativa a partir del desempeño del director y del clima organizacional*. *La Educación*, (OEA), Washington DC, (93), 36-82.
- Viñas Cirera, J. V. (2004). *Conflictos en los centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Vol. 203. Graó. Recuperado de: <https://convivencia.wordpress.com/2008/01/31/conflictos-en-los-centros-educativos-2004/>

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario para estudiantes sobre convivencia escolar, conflictos y violencia.

Universidad del Tolima
Maestría en Educación

Factores que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII Coyaima- Tolima.

Estimados estudiantes:

El presente cuestionario hace parte del trabajo de grado que lleva este título. Por medio de este, se pretende obtener información acerca de la forma en que usted percibe la convivencia escolar de la Institución Educativa donde usted estudia y cómo los conflictos y la violencia la afectan.

Los datos u opiniones que usted suministre son confidenciales y, en consecuencia no se divulgará el nombre de quien diligencie el formulario. Las respuestas al cuestionario, solo serán útiles a la investigadora para llegar a conclusiones sobre los objetivos de esta investigación

Por favor, marca sólo una casilla para cada fila, si marcas más de una no podremos contar con tu respuesta. Si es difícil elegir solo una respuesta, piensa en cuál es tu opinión la mayor parte del tiempo:

1. Género

Masculino

Femenino

2. Jornada

Mañana

Tarde

3. Un compañero o compañera trata de imponerte su criterio y no te permite explicar cuáles son tus ideas:

Grito o le insulto

Insisto en que me atienda

Pido ayuda

No vuelvo a hablarle

4. ¿Hay diferencias en las normas de clase de unos profesores y otros?

- En la mayoría Algunos Casi ninguno Ninguno

ITEM	Nunca	Alguna vez	A veces	Muchas veces
5. Cuando tienes conflictos con algún compañero o compañera, ¿buscas a alguien que pueda ayudarte a resolverlo?				
6. Cuando tienes un conflicto con alguien, ¿tratas de pensar en cómo estará pensando la otra persona?				
7. ¿Intervienen los otros compañeros o compañeras en la resolución de tus conflictos?				
8. ¿Intervienen los otros compañeros o compañeras en la resolución de tus conflictos?				
9. ¿Insultas a otros, los ridiculizas, les dices apodos y te metas verbalmente con ellos?				
10. ¿Te ha pasado que otros han hablado de ti a tus espaldas y has perdido los amigos por eso?				
11. ¿Cuántas veces hablas mal de una persona que no te cae bien, procurando que otros piensen mal de ella?				
12. ¿Te has sentido perseguido, hostigado o intimidado por otros de forma prolongada?				
13. ¿Has perseguido, hostigado e intimidado, en solitario o en grupo, a otros u otras?				

ITEM	BIEN/BUENA	NORMAL	REGULAR	MAL

14. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?				
15. ¿Y con los profesores?				
16. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus compañeros?				
17. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus profesores?				

18. ¿Cuánto se repiten las siguientes situaciones de la institución educativa?

ITEM	Nada	Poco	Regular	Mucho
Enfrentamientos entre los alumnos y el profesor.				
Malas palabras en clase				
No se respetan las normas				
Los alumnos se insultan				
Los alumnos se pelean				
Hay grupitos que no se llevan bien				

19. ¿Quién crees que debe encargarse, en el centro, de ayudar a resolver conflictos?

- Los profesores o profesoras
- Profesores y estudiantes
- Los estudiantes
- Cada uno los suyos

20. ¿Qué actividades harías para resolver los conflictos?

21. Ahora, ¿qué cosas, de las mencionadas anteriormente, calificarías de conflictos y qué cosas de violencia?


Son conflictos

Son violencia:

Anexo B. ítems de guía de la entrevista

PREGUNTAS

1. ¿Qué es lo que usted entiende por convivencia escolar?
2. ¿Usted cómo calificaría la convivencia escolar de la institución educativa?
3. ¿Qué es lo que usted entiende por conflictos escolares en la Institución Educativa?
4. ¿Qué es lo que usted entiende por conflictos escolares en la Institución Educativa?
5. ¿Usted me podría enumerar y describir un poco en orden de mayor frecuencia a menor frecuencia los conflictos que usted ha presenciado en la Institución Educativa?
6. ¿Usted qué entiende por violencia escolar?
7. Me podría enumerar y describir en orden de mayor frecuencia a menor frecuencia los tipos de violencia que usted ha visto en la Institución Educativa
8. En general, ¿Cuál considera usted que es la gran causa de la violencia y los conflictos en nuestra Institución Educativa?

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Los suscritos:

_____ MARIA SOLEDAD BUITRAGO ROJAS _____	con C.C N° _____ 1105679468 _____
_____	con C.C N° _____
_____	con C.C N° _____
_____	con C.C N° _____
_____	con C.C N° _____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar **Motivo:**


La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “**...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable**” y 37 “**...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro**”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: **FACTORES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII**

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Magister en Educación


- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

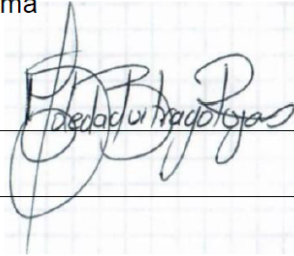
Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: **16** Mes: **Febrero** Año: **2018**

Autores:

Firma

Nombre: Maria Soledad Buitrago Rojas



C.C. 1105679468

Nombre:

C.C.

Nombre:

C.C.

Nombre:

C.C.

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.